

**PROGRAMA ELECTORAL
ELECCIONES AL PARLAMENTO DE
LA RIOJA 2019**

**SECRETARÍA DE PROGRAMAS Y ÁREAS SECTORIALES
CIUDADANOS - PARTIDO DE LA CIUDADANÍA**

1. Una economía competitiva que garantice la prosperidad y favorezca la creación de empleo en La Rioja

1.1. No se trata de gastar más sino de gastar mejor.

1. **Vamos a ser el salvavidas naranja frente a los sablazos de Sánchez y Podemos a la clase media: por cada euro que suba Sánchez los impuestos a nivel nacional, nosotros se lo bajaremos a los riojanos en el tramo autonómico.** Seremos el dique de contención ante el asalto de Sánchez a las clases medias para garantizar que nadie mete la mano en el bolsillo de los riojanos.
2. **Garantizaremos que al final de la legislatura las cuentas de La Rioja tendrán superávit.**
3. **Llevaremos a cabo una auditoría integral del gasto público para acabar con el despilfarro.** Esta revisión de gasto incluirá una evaluación económica de cada partida de dinero público, como fórmula para identificar, entre otros aspectos, el gasto superfluo.
4. **Evaluaremos de forma sistemática todas las políticas públicas para saber qué funciona y qué no.** No se trata de gastar más, sino de gastar mejor. Aprobaremos una Ley de Evaluación de las Políticas Públicas de La Rioja para que los riojanos puedan conocer la eficacia de las políticas y el retorno económico y social de cada euro invertido.

1.2. Bajaremos los impuestos para aliviar a la clase media y trabajadora riojana.

5. **Continuaremos impulsando medidas para reducir el Impuesto sobre la Renta para la clase media trabajadora.** Queremos seguir avanzando para aliviar la presión fiscal sobre la clase media trabajadora de La Rioja, y por ese motivo seguiremos impulsando medidas que permitan bajar el tramo autonómico del IRPF como las llevadas a cabo estos años, con especial atención a aquellos tramos que afectan a los contribuyentes con rentas más bajas. Simplificaremos la aplicación de las reducciones y bonificaciones autonómicas para ganar en eficiencia.
6. **Ningún riojano tendrá que pagar el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en las transmisiones entre parientes directos.** Ningún riojano tendrá que volver a renunciar a una herencia por no poder pagarla. Ya logramos reducirla al 99% aunque queremos bonificar el 100% del impuesto en las herencias y donaciones entre parientes directos

(cónyuges, padres e hijos, abuelos y nietos) y reduciremos sustancialmente el impuesto entre parientes más lejanos. Tampoco se pagará nada por la vivienda habitual, empresa o negocio familiar o explotaciones agrarias que se reciban en herencia o donación.

- 7. Bajaremos el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados para reducir los costes de firmar una hipoteca en La Rioja.** Aunque en teoría este impuesto lo pagan los bancos, lo cierto es que acaba repercutiéndose a sus clientes. Promoveremos una bajada gradual del AJD para reducir los costes asociados a la firma de la hipoteca, manteniendo el equilibrio de las cuentas públicas.
- 8. Propondremos la creación de una mesa bilateral entre Gobierno de España y Gobierno de La Rioja para el estudio y compensación del “efecto frontera”.** Creemos en una armonización fiscal entre territorios por ello es importante que nuestra comunidad no siga siendo perjudicada por el régimen fiscal de las comunidades limítrofes. Queremos que exista un foro bilateral entre Gobiernos eficaz para poder estudiar las desigualdades que se generan pudiendo poner en marcha todos los mecanismos de compensación que sean necesarios como son los establecidos en el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja
- 1.3. Simplificaremos los trámites y la burocracia y garantizaremos que las pymes y autónomos cobren sus facturas a tiempo.**
- 9. No pediremos ningún papel que ya esté en manos de la Administración.** Eliminaremos trámites burocráticos innecesarios, evitaremos la creación de nuevas trabas y reduciremos al máximo el papeleo que afecta a nuestras empresas, con especial atención a las pymes.
- 10. Revisaremos la normativa que afecta a nuestras empresas y eliminaremos “escalones numéricos” que desincentivan el crecimiento.** Colaboraremos con las empresas para que alcancen y consoliden su plena productividad y competitividad, así como con su internacionalización.
- 11. Garantizaremos que todos los que tengan contratos con la Administración cobren en el plazo máximo de 30 días.** Aseguraremos el cumplimiento estricto de los plazos legales de pago a proveedores. Cuando el contratista no pague, la Administración se lo descontará del precio del contrato para pagar directamente a los subcontratistas.
- 12. Impulsaremos en la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) el acceso a Proyectos Europeos a quienes pretendan obtener financiación para sus**

proyectos, de manera que no se pierda ni un euro disponible. Asesoraremos, apoyaremos y facilitaremos los trámites a quienes pretendan obtener financiación con fondos europeos para sus proyectos. España es uno de los países que menos financiación obtiene de fondos europeos, debido a la falta de información y a las trabas burocráticas que supone preparar un proyecto viable y presentar la solicitud. La actual Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) funcionará sobre criterios de eficiencia y corresponsabilidad, asumiendo como propios los objetivos y logros del empresario individual, promoviendo además proyectos conjuntos entre agentes de diferentes CCAA con la finalidad de maximizar sus posibilidades de éxito en el acceso a estos fondos europeos. Se impartirá formación a toda empresa que lo requiera y lo necesite, tanto nivel gerencial como nivel laboral.

13. Armonizaremos la normativa autonómica para que las empresas no tengan que enfrentarse a 17 regulaciones diferentes. Trabajaremos desde la Conferencia de Presidentes y las Conferencias Sectoriales para asegurar los principios de igualdad, solidaridad y unidad de mercado.

1.4. Un sector industrial competitivo y que genere empleo estable y de calidad en La Rioja.

14. Nos comprometemos a alcanzar un Pacto Autonómico por la Industria. Apoyaremos a los proyectos punteros en tecnología que quieran realizar pruebas piloto a escala industrial en sectores de alta intensidad tecnológica, como la biotecnología, los materiales avanzados, la ciberseguridad, las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) o las nuevas tecnologías disruptivas, como la inteligencia artificial, así como en los principales sectores estratégicos de La Rioja buscando la eficiencia de los fondos destinados a I+D+i y necesidades de las empresas.

15. Dotaremos a los Polígonos Industriales de los recursos, suministros y servicios necesarios para fomentar el desarrollo de las empresas. Actualizaremos la oferta de suelo y techo industrial con el objetivo de responder a las necesidades de nuestra industria, mejorando las dotaciones y el acceso a suministros, comunicaciones y tratamiento de residuos. Asimismo, pondremos en marcha programas especiales de comercialización a través de la creación de gestores comerciales y, en su caso, en colaboración con el SEPES, para dar salida al suelo industrial infrutilizado y ponerlo a disposición de nuestros emprendedores y de nuestras empresas en crecimiento con ofertas atractivas para los inversores. Se realizarán auditorías específicas que consideren el potencial y posibilidades en función de su ubicación y acceso a mercados.

1.5. Un comercio dinámico y competitivo que atraiga a consumidores cada vez más exigentes.

- 16. Combatiremos el comercio ilegal que compite de manera desleal e injusta con los comerciantes que cumplen la ley y pagan sus impuestos.** La venta ambulante ilegal, el comercio de productos falsificados o los establecimientos que se saltan la normativa suponen un perjuicio intolerable para todos los comerciantes que siempre cumplen sus obligaciones. Reforzaremos y reordenaremos los medios a disposición de las Policías Locales para prevenir y detectar estas actividades y exigiremos más medios para que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado hagan frente a las mafias.
- 17. Desarrollaremos una Estrategia Autonómica de Dinamización del Comercio Local para favorecer el atractivo y competitividad de nuestros comercios.** Impulsaremos la transformación digital como clave para la mejora de la innovación y competitividad comercial, generalizando el uso de las TIC e impulsando su presencia en el comercio electrónico. Potenciaremos las políticas de apoyo al pequeño comercio para evitar la competencia desleal, modernizar y diversificar sus servicios y ampliar sus canales de venta para aprovechar al máximo sus ventajas en un régimen de horarios más flexible.
- 18. Potenciaremos las misiones comerciales y de promoción sectorial en el exterior promoviendo compartir oficinas para ahorrar costes.** En particular, buscaremos potenciar las sinergias con las oficinas comerciales del ICEX o de otras CCAA, así como de los Centros Riojanos para ahorrar gastos que puedan reorientarse a otros fines más prioritarios. Promoveremos una estrategia concertada con el resto de las Administraciones Públicas para potenciar la promoción de nuestras empresas en el exterior. Allí donde sea necesario se ubicará personal profesional para promocionar y desarrollar nuestras empresas y la marca Rioja en los mercados internacionales, prioritariamente EEUU, China, Hispanoamérica y en Europa.
- 19. Impulsaremos una Estrategia Autonómica de Atracción de Inversión Extranjera para incrementar la captación de capital internacional.** Tendrá por objetivo incrementar la inversión directa extranjera en La Rioja para maximizar las oportunidades de diversificación y crecimiento económico. Potenciaremos las inversiones de las compañías riojanas en otros países estratégicos para el desarrollo de nuestra economía, de esta forma se generarán sinergias con otros países y propiciaremos nuevas oportunidades a nuestras empresas y atracción de nuevos inversores.

1.6. Crear empleo estable y de calidad, nuestra prioridad

- 20. Revolucionaremos las políticas de empleo para convertirlas en una herramienta eficaz que ayude a todos los desempleados a encontrar un trabajo.** Las políticas de empleo que se han promovido en España y en La Rioja durante los últimos 40 años han fracasado en su objetivo fundamental: ayudar a los desempleados a encontrar un trabajo. No podemos permitirnos seguir desperdiciando miles de millones en políticas ineficaces y en corrupción, y por eso mismo desde Cs buscaremos su modernización en línea con las experiencias exitosas de otros países de la Unión Europea. Ajustaremos las políticas de empleo a la situación real de nuestra economía impulsando la gestión, eficiencia y control a través de las Oficinas de la Dirección General de Formación y Empleo, gestionando y actualizando los datos de las personas desempleadas para darles una formación acorde a su perfil y requerimientos del mercado laboral. Evaluaremos de forma sistemática y continua el impacto de las políticas activas de empleo y formación para poder elegir en cada momento las más eficaces.
- 21. Potenciaremos la Dirección General de Formación y Empleo y la atención individualizada para desempleados y a empresas en La Rioja.** Los servicios públicos de empleo no han servido para ayudar a encontrar trabajo: tan solo intermedian en menos de un 2% de los contratos que se firman. Estableceremos servicios de atención enfocados específicamente a orientar a las empresas en sus procesos de contratación y reforzaremos el personal de orientación laboral con perfiles cualificados que puedan diseñar itinerarios personalizados eficaces para aprovechar al máximo las posibilidades de los desempleados. Conectaremos la oficina de empleo con Colegios Profesionales para crear una oficina Socio-Laboral. Se necesita una respuesta profesional tanto para los desempleados como para las empresas riojanas
- 22. Utilizaremos las últimas tecnologías para mejorar la empleabilidad de los desempleados, emparejando personas y puestos.** Conectaremos nuestra Dirección General de Formación y Empleo con las bases de datos de todos los portales de empleo, públicos y privados; con los registros del Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE, antiguo INEM) y con los servicios públicos de empleo del resto de CCAA. Utilizaremos sistemas avanzados de macrodatos (*big data*), para compartir y disponer de toda la información existente sobre el mercado laboral, las necesidades de las empresas y el perfil profesional de los desempleados. Utilizaremos herramientas de perfilado estadístico para poder determinar el grado de empleabilidad de los desempleados y ofrecerles las políticas más eficaces para que accedan a un empleo.

- 23. Acabaremos con el despilfarro clientelar de los planes de empleo que no dan estabilidad laboral.** Estos planes no sirven para aumentar la empleabilidad y muchas veces son utilizados de forma clientelar o para recompensar a personas afines por intereses partidistas. En su lugar, destinaremos esos fondos a programas de colaboración público-privada con financiación basada en resultados de colocación exitosa en empresas.
- 24. Ayudaremos a los trabajadores mayores de 45 años para que adquieran nuevas competencias y se adapten a las últimas tecnologías.** Estableceremos un programa de ayuda a los trabajadores mayores de 45 años que necesiten formación continua en su empleo, condicionado a su antigüedad y a que se les mantenga en su puesto de trabajo.
- 25. Implementaremos el cheque-formación para poner los recursos directamente en manos de los desempleados, acabando con los intermediarios y el fraude.** Desarrollaremos el sistema de cheques-formación implantado por Cs en la pasada legislatura. Lo podrán utilizar todas las personas desempleadas en el centro autorizado de su elección para adquirir la formación que más se adapte a sus necesidades.
- 1.7. Seguiremos apoyando a nuestros autónomos y emprendedores para que puedan continuar generando riqueza y creando empleo**
- 26. Ampliaremos a 2 años la tarifa plana para los nuevos autónomos que inicien un negocio en La Rioja.** Ciudadanos es el partido de los autónomos y queremos seguir apostando por ellos para que puedan seguir creando riqueza y empleo. También estableceremos una tarifa superreducida de 30 euros al mes para las mujeres y los jóvenes menores de 30 años que emprendan una actividad económica en el mundo rural.
- 27. Facilitaremos que los autónomos contraten sustitutos durante el tiempo de baja o de permiso de maternidad y paternidad para que no tengan que interrumpir su actividad.** Crearemos una bolsa de empleo en el servicio público de empleo autonómico, ordenada por perfiles profesionales, para que los autónomos que se tengan que dar de baja o cojan el permiso por maternidad o paternidad tengan más fácil contratar a alguien que los sustituya sin tener que interrumpir su actividad.
- 28. Haremos más fácil el relevo generacional de los autónomos que tengan intención de jubilarse para que no tengan que cerrar su negocio.** Crearemos un servicio especializado dentro del servicio público de empleo autonómico que permita a los autónomos en edad próxima a la jubilación entrar en contacto con trabajadores

desempleados que estén dispuestos a hacerse cargo del negocio, prestando el apoyo y asesoramiento necesarios a ambas partes durante todo el proceso.

29. Pondremos todos los medios necesarios para que nuestros emprendedores tengan una verdadera “segunda oportunidad” tras un revés empresarial y puedan volver a levantarse. Facilitaremos que los emprendedores puedan acudir a mecanismos de mediación y arbitraje para la reestructuración de sus deudas, incluidas las que tengan con la Hacienda autonómica, para que sus deudas no se conviertan en una losa para toda la vida y puedan volver a iniciar nuevos proyectos empresariales.

30. Fomentaremos la creación de nuevas actividades económicas en los pequeños municipios de La Rioja. Aplicaremos bonificaciones fiscales durante los dos primeros años de desarrollo de las nuevas actividades para microempresas y autónomos, en aras de impulsar y favorecer la permanencia y viabilidad empresarial en los pequeños municipios riojanos, facilitando el pago fraccionado de los impuestos autonómicos durante el primer año de funcionamiento. Potenciaremos la producción y comercialización de productos locales y tradicionales como generadores de emprendimiento así como las actividades de turismo Rural, ganaderías, forestal y agrícolas y cualquier actividad propia de estos municipios.

2. Regeneración para acabar con la corrupción

2.1. Lucharemos contra la corrupción, protegeremos a quienes la denuncian y acabaremos con los privilegios y la impunidad de los que se saltan las leyes

31. Tolerancia cero con la corrupción: los políticos corruptos se irán a su casa. Quienes sean condenados por delitos relacionados con la corrupción no podrán detentar ni ser nombrados para un cargo público. Quienes sean acusados judicialmente por estos delitos cesarán automáticamente en sus cargos mientras no se resuelva su situación judicial.

32. Aprobaremos una Ley de Protección de los Denunciantes de Corrupción de La Rioja para que los ciudadanos recuperen la confianza en sus instituciones. Garantizaremos la confidencialidad, pondremos a su disposición asesoramiento legal gratuito, no podrán ser despedidos ni sancionados y se les protegerá frente a cualquier intento de perjudicar sus condiciones de trabajo o carrera profesional. Habilitaremos canales de comunicación para que los particulares puedan informar de forma confidencial sobre indicios de corrupción o fraude por parte de las autoridades, servicios y personal de la Administración de La Rioja.

- 33. Crearemos una Oficina de Integridad Pública que vele por los derechos de quienes denuncien casos de corrupción.** Tendrá personalidad jurídica propia y gozará de independencia y autonomía funcional. Las denuncias se cursarán mediante un cauce que observará los principios y la estructura del procedimiento administrativo disciplinario. En su caso, las indagaciones se transmitirán al Ministerio Fiscal y a los interesados perjudicados por la actuación del presunto infractor para que adopten las acciones pertinentes. Si fuesen sancionados, las actuaciones posteriores que esas autoridades y funcionarios realicen en el ejercicio de sus funciones se someterán a un estricto seguimiento y vigilancia.
- 34. Pincharemos la burbuja política: acabaremos con las duplicidades y cerraremos todos los ‘chiringuitos’ políticos en el sector público riojano que carezcan de utilidad.** Aprobaremos una auditoría que permita determinar el cierre de todas las empresas, fundaciones y consorcios públicos que no tengan propósito o funciones bien definidas y fusionar todas las que realicen funciones duplicadas.
- 35. Acabaremos con los dedazos, los enchufes y los ‘amiguetes’ en la Administración.** Reduiremos el número de altos cargos. Acabaremos con los dedazos en las empresas y fundaciones públicas y cubriremos sus puestos mediante un concurso público basado en el mérito y capacidad. Terminaremos con la colonización de la Administración por parte de los ‘amiguetes’ de los políticos, reduciendo al mínimo la contratación de asesores y demás personal eventual.

2.2. Una función pública que respete los principios de igualdad, mérito y capacidad y atraiga el talento a nuestra Administración

- 36. Aprobaremos una nueva Ley de la Función Pública que sienta las bases de una Administración Pública cada vez más moderna, profesional y meritocrática.** Garantizaremos los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso a la función pública y también durante toda la carrera profesional de nuestros servidores públicos. Sentaremos las bases para lograr una gestión de los recursos humanos de la Administración autonómica orientada al cumplimiento de objetivos y a la obtención de resultados.
- 37. Aseguraremos que todos los nombramientos de funcionarios en La Rioja se harán conforme a criterios de mérito y capacidad, de conformidad con la legalidad vigente.** Acabaremos con los nombramientos “a dedo” de los funcionarios. Queremos que los funcionarios accedan a los niveles más altos de su carrera profesional por sus méritos y sus capacidades profesionales, no por su afinidad ni permisividad con el partido político que gobierne en cada momento.

38. Modernizaremos los procesos de oposiciones para atraer el máximo de talento a la Administración. Estableceremos las medidas adecuadas para asegurar la confidencialidad de los participantes en oposiciones frente a sus evaluadores durante todas las fases del proceso en que sea posible. Aseguraremos que las Ofertas de Empleo Público (OPEs) se publiquen con carácter anual y se resuelvan en un plazo máximo de seis meses, evitando plazas desiertas que se cubran mediante interinidades o contratos temporales para acabar con las elevadas tasas de temporalidad del empleo público.

2.3. Contratos públicos y subvenciones transparentes para acabar con los amaños y el clientelismo

39. Acabaremos con las redes clientelares: garantizaremos la competencia y transparencia en todos los contratos públicos. Todos los contratos se adjudicarán por procedimientos abiertos a la competencia, que son los que más benefician a los ciudadanos. Aseguraremos que la contratación del sector público cumpla escrupulosamente los principios de publicidad, neutralidad, transparencia y buena gestión. Publicaremos toda la información sobre los procesos de contratación y facilitaremos el acceso a todos los registros sin requerir identificación de ningún tipo.

40. Garantizaremos que las subvenciones se conceden de manera competitiva y siguiendo una programación estable. Las subvenciones deberán concederse siempre a través de procesos abiertos, transparentes y de concurrencia competitiva, restringiendo las subvenciones nominativas a supuestos excepcionales justificados. Evaluaremos de manera continua los resultados de las subvenciones públicas en relación con sus objetivos para asegurar su eficacia, haciendo públicos sus resultados.

2.4. Más transparencia y rendición de cuentas para que todos los ciudadanos sepan qué se hace con su dinero

41. Potenciaremos el Portal de Transparencia para que los ciudadanos puedan acceder y consultar fácilmente toda la información pública. Haremos pública la información actualizada sobre todos los altos cargos y el personal eventual de confianza de la Administración, con referencia expresa a su identidad, puesto, funciones, cualificación, experiencia profesional y retribución. Publicaremos todos los informes elaborados por los órganos de control interno, destacando aquellos que detecten irregularidades.

2.5. Acabaremos con la propaganda política y con los chiringuitos en la comunicación desde las Administraciones Públicas

42. Eliminaremos la propaganda partidista realizada con dinero público desde las instituciones. Limitaremos el gasto en publicidad institucional y endureceremos los controles para evitar el clientelismo. Aprobaremos una guía de buen uso de las redes sociales corporativas de la Administración autonómica para utilizar este medio de comunicación de forma accesible, con un lenguaje correcto y cercano, y con independencia del partido político que se encuentre en el Gobierno en cada momento

2.6. Reforzar la cooperación con los municipios para mejorar la calidad de los servicios que reciben todos los ciudadanos

43. Promoveremos la prestación conjunta de servicios para eliminar duplicidades y mejorar los servicios en los pequeños municipios riojanos en zonas rurales. Esta prestación conjunta abarcará materias como la seguridad y la protección civil, los transportes, la gestión de residuos, la gestión de planes de turismo, la contratación de obras, etc. Queremos que los ciudadanos de estas zonas tengan más y mejores prestaciones con un menor gasto público, eliminando al mismo tiempo posibles duplicidades e ineficiencias.

2.7. Una Administración de Justicia independiente al servicio de los ciudadanos y con medios para luchar contra la corrupción

44. Avanzaremos hacia una Justicia más eficiente, moderna, ágil y cercana a todos los ciudadanos. Dotaremos a nuestra Administración de Justicia de recursos materiales y humanos suficientes y pondremos en marcha medidas para descargar la saturación que padecen nuestros juzgados y reducir la litigiosidad evitable. Fomentaremos los procedimientos de arbitraje y mediación, sobre todo en asuntos de escasa cuantía económica, para reducir el número de procesos judiciales.

45. Apostaremos decididamente por las tecnologías de la información y la comunicación en nuestra Administración de Justicia. Completaremos el proceso de digitalización de la Oficina Judicial para aproximarnos al objetivo de 'cero papel' en esta legislatura. Impulsaremos el acceso de los ciudadanos al expediente electrónico para que puedan conocer directamente el estado de tramitación de sus expedientes judiciales.

46. Garantizaremos un servicio de asistencia jurídica gratuita de calidad, ágil y con recursos suficientes para atender a quienes carezcan de recursos. Garantizaremos la

dotación presupuestaria para la asistencia jurídica gratuita y aumentaremos gradualmente la retribución de los abogados, procuradores y graduados sociales del turno de oficio de La Rioja, asegurando su cobro puntual y que su cuantía compense las actuaciones realizadas por estos profesionales, procurando asimismo la equiparación de dichas retribuciones en toda España. Además, trabajaremos conjuntamente con los colegios de profesionales para garantizar una debida formación de sus integrantes adscritos al turno de oficio, sobre todo en aquellas materias de mayor incidencia social, como la extranjería, la violencia machista, la protección infantil, la tercera edad y el amparo de los colectivos más desfavorecidos. Así mismo, se intensificará el control en la asistencia jurídica gratuita con la eliminación de la intervención administrativa en todas las actuaciones que hayan de ser por ley a cargo de las partes.

2.8. Por una nueva Ley Electoral riojana que garantice una verdadera representatividad

- 47. Adiós a las listas cerradas: garantizaremos que los ciudadanos puedan elegir a todos sus representantes.** Desbloquearemos las listas electorales para que los ciudadanos decidan con libertad qué candidatos quieren que les representen dentro de la candidatura que más les guste, en lugar de una lista cerrada de antemano.
- 48. Prohibiremos la presencia de cualquier persona imputada formalmente por corrupción en las listas electorales.** No podrán formar parte de las candidaturas al Parlamento de La Rioja y municipios riojanos las personas acusadas en un proceso judicial por delitos relacionados con la corrupción. Además, los políticos que durante su mandato sean acusados de corrupción serán suspendidos automáticamente de su cargo hasta que no se resuelva su situación judicial. .
- 49. Reduiremos los gastos electorales para que cada campaña no suponga un despilfarro a costa del bolsillo de los ciudadanos.** Los sobres, papeletas y propaganda electoral de los partidos se harán llegar a los electores en un único envío conjunto y centralizado para ahorrar costes.
- 50. Aseguraremos que existan debates electorales obligatorios.** Los ciudadanos tienen derecho a conocer qué propone cada partido político y confrontarlo con lo que dicen los demás para tener la máxima información a la hora de votar, algo esencial en democracia.
- 51. Garantizaremos que todas las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho al voto en igualdad de condiciones.** Las personas con discapacidad tienen el

mismo derecho al voto que el resto de electores y, como tal, deben poder ejercerlo con todas las garantías. Aseguraremos que los colegios electorales sean plenamente accesibles para personas con movilidad reducida o discapacidad sensorial.

3. Unión, igualdad y solidaridad entre todos los españoles

3.1. Defender una España de ciudadanos libres e iguales

52. Defendemos la Constitución como el instrumento que durante los últimos 40 años ha promovido la etapa más duradera de convivencia y prosperidad de nuestro país. En Cs estamos comprometidos con nuestra Constitución y defendemos sus principios y valores en cada parte de España. Defendemos una España de ciudadanos libres e iguales en contraposición al país de privilegios y diferencias que han promovido durante décadas los nacionalistas y populistas con la complicidad del bipartidismo.

3.2. Mejorar la financiación de todas las autonomías y municipios

53. Exigiremos la reforma inmediata de la financiación autonómica y el fin de los privilegios nacionalistas. Ni el PP, con mayoría absoluta durante cuatro años, ni el PSOE en su fugaz gobierno, se han molestado en adecuar la financiación autonómica a las necesidades actuales de las CCAA. Impulsaremos su reforma para conseguir un nuevo modelo más justo y transparente, que garantice un reparto equitativo entre las CCAA e incentive la corresponsabilidad fiscal entre todas las Administraciones. Promoveremos una reforma de la financiación municipal que garantice la suficiencia de recursos para los servicios que prestan los Ayuntamientos.

3.3. Avanzar hacia una Unión Europea más unida y cohesionada

54. Creemos en la Unión Europea como proyecto común de valores, oportunidades, paz y prosperidad. Apoyaremos desde La Rioja una mayor profundización en la integración comunitaria a todos los niveles: político, fiscal, monetario, social, cultural y de la política de seguridad y defensa, en un contexto en el que el nacionalismo y el populismo amenazan nuestra forma de vida y convivencia y el mismo proyecto europeo. Potenciaremos los canales de comunicación y coordinación con el Comité de las Regiones para asegurar que los intereses de La Rioja sean escuchados y atendidos en las instituciones europeas. Celebraremos el Día de Europa cada 9 de mayo y animaremos a todos los municipios a participar. Fomentaremos los intercambios culturales entre europeos y nos aseguraremos de que la bandera de la Unión Europea ondee en todos los actos oficiales junto a la autonómica y la de España.

4. Una Sanidad pública universal, moderna, equitativa y de calidad

4.1. Reduiremos las listas de espera de manera inmediata e invertiremos lo necesario para mejorar los servicios sanitarios

55. Reduiremos las listas de espera evaluando los servicios, aumentando la transparencia, mejorando la gestión y reforzando recursos en aquellas áreas donde sea necesario. Realizaremos una auditoría integral e independiente del Servicio Riojano de Salud para detectar posibles carencias y conocer el estado real de las listas de espera. Garantizaremos que los valores fundamentales que centren nuestra política sanitaria sean la calidad y la seguridad de la asistencia sanitaria y la equidad en el acceso, con especial interés en la lucha contra las listas de espera para consultas, pruebas e intervenciones quirúrgicas.

56. Fomentaremos la transparencia y la rendición de cuentas a los riojanos para mejorar la calidad en el cuidado y la atención al paciente. Haremos transparentes los resultados para mejorar la eficiencia y efectividad de los servicios y mejorar las áreas que necesiten refuerzo. Mediante la creación del Observatorio riojano de resultados en salud garantizaremos la libre elección de centro, el derecho de los ciudadanos a la participación en la mejora del servicio sanitario y la competitividad de los centros y profesionales, reorientándolos hacia la excelencia. Los indicadores de resultados estarán a disposición de todos los ciudadanos y los hospitales, servicios y centros de salud con mejores resultados recibirán un reconocimiento en forma de recursos adicionales.

57. Promoveremos la excelencia en la gestión clínica y fijaremos estándares de calidad de obligado cumplimiento. Queremos que los centros incentiven a sus equipos y tengan mayor autonomía para mejorar la calidad de los servicios que reciben los pacientes. Implementaremos el sistema de gestión clínica de los centros y servicios mediante el sistema de monitorización de resultados a través de indicadores y el liderazgo profesional de los directivos. Profesionalizaremos la gestión basada en los principios de autonomía, responsabilidad y rendición de cuentas. Crearemos cultura de mejora continua de la asistencia que ofrecemos a los ciudadanos. Implicaremos a todos los profesionales mediante un sistema consensuado de incentivos.

58. Ahorraremos recursos fomentando la compra centralizada entre los diferentes centros sanitarios. Mejoraremos la eficiencia en la contratación y en la adquisición de suministros por los centros sanitarios. Eliminaremos la actual práctica

de abuso de contratos menores para la adquisición de materiales de uso común e implantaremos fórmulas de compra centralizada en los centros hospitalarios y de atención primaria.

- 59. Haremos efectivo el derecho de todos los usuarios a la libertad de elección del centro hospitalario dentro del sistema público de salud.** La atención primaria liderará el proceso de elección del centro hospitalario según criterios de eficiencia y efectividad. Implementaremos progresivamente la libertad de elección para derivaciones hospitalarias, asegurando que el personal médico en los distintos niveles tenga acceso al historial clínico de los pacientes. Seguiremos con el proceso de universalización del acceso a la historia clínica electrónica única en aquellos centros de la comunidad de La Rioja que aún no tengan acceso y a todos los profesionales implicados en la asistencia sanitaria.
- 60. Identificaremos los hospitales y centros de salud con más carencias y problemas e invertiremos en su mejora y actualización.** Queremos que el Servicio Público de Salud de La Rioja tenga unas instalaciones sanitarias y equipamientos adecuados que garanticen un servicio de calidad a todos los riojanos, con independencia del territorio en que residan. Reorganizaremos los servicios sanitarios de la comunidad como una red única e integrada de centros sanitarios coordinados y en funcionamiento 24h 365 días al año, con cobertura de toda la comunidad.
- 61. Estableceremos Planes Especiales de Refuerzo Sanitario en fechas concretas y en determinadas localidades donde la demanda de atención sanitaria por la presencia de visitantes u otras circunstancias crezca considerablemente (verano, navidades, etc.).** Contaremos con una planificación eficaz que permita adecuar los servicios sanitarios a la demanda real de los usuarios a tratar en las distintas zonas durante todo el año, con especial atención a las épocas de mayor incidencia epidémica de la gripe para evitar colapsos en urgencias. Se tendrá en especial consideración la ruralidad de ciertas zonas especialmente vulnerables.
- 62. Despolitizaremos la gestión sanitaria para que nuestra Sanidad pública esté liderada y gestionada por los mejores profesionales.** Los responsables y mandos intermedios de nuestra sanidad pública se elegirán por procesos de libre concurrencia, basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad para acabar con los ‘dedazos’ y evitar que los nombramientos puedan ser dirigidos por cargos de designación política. Impulsaremos que los gerentes de los hospitales y de las áreas de salud respondan ante el Parlamento de La Rioja para que los diputados puedan exigir cuentas de sus resultados. Optamos de manera decidida por un liderazgo profesional

cualificado para la gestión. Introduciremos un sistema objetivo y periódico de rendición de resultados.

4.2. Garantizaremos la igualdad en el acceso a los servicios públicos de salud dentro de nuestra comunidad y para todos los españoles

63. Garantizaremos que todos los ciudadanos de La Rioja sean atendidos en todas las CCAA con una tarjeta sanitaria única con las mismas garantías y seguridad que en nuestra comunidad, sin necesidad de crear tarjetas de desplazado. Trabajaremos con el resto de CCAA para asegurar la interoperabilidad de nuestros sistemas de información sanitaria. Estableceremos convenios de colaboración sanitaria con todas las autonomías para que la Historia Clínica Electrónica sea accesible desde cualquier punto de nuestra geografía y que la receta electrónica válida en todo el territorio nacional sea una realidad. Mejoraremos la cobertura sanitaria de los ciudadanos que están en zonas limítrofes con otras comunidades, crearemos convenios asistenciales para que puedan ser atendidos en el centro sanitario más cercano a su domicilio, aunque se encuentre en otra Comunidad Autónoma.

64. Facilitaremos el acceso a los Centros de Referencia (CSUR) nacionales que tratan enfermedades raras o muy complejas, estén en nuestra comunidad o en otras autonomías. Simplificaremos los trámites burocráticos mediante la coordinación proactiva con los CSUR para hacer efectiva la equidad en el acceso a este tipo de recursos superespecializados y exigiremos al Estado un incremento de la dotación económica del Fondo de Cohesión Sanitaria y del Fondo de Garantía Asistencial. Aunque nuestra comunidad autónoma no está considerada CSUR, se establecerá la figura del gestor de casos, especialmente en procesos que cursen con enfermedades raras, que tenga como fines prioritarios facilitar la atención a los enfermos desplazados mediante la integración de pruebas y consultas en el menor de los tiempos posibles y en un mismo día, siempre que sea posible. Facilitaremos que centros especializados de nuestra comunidad puedan optar a ser CSUR.

65. Garantizaremos una adecuada atención y prestación de servicios en todo el territorio de nuestra comunidad para que todos los ciudadanos dispongan de una atención de urgencias adecuada y un transporte sanitario rápido y eficaz. Aseguraremos la asistencia sanitaria en los puntos alejados de los centros hospitalarios mediante el establecimiento de consultas de alta resolución para aquellos pacientes cuya residencia esté a más de 50 kilómetros de distancia. Ampliaremos paulatinamente los servicios de telemedicina a la población que vive en el medio rural, sobre todo a nuestros mayores, para evitar que tengan que desplazarse de manera

innecesaria. Para atender las urgencias y emergencias en toda la comunidad de La Rioja estableceremos y publicaremos en la web del Servicio Riojano de Salud de La Rioja, la Red de centros sanitarios vinculados a la atención de las urgencias y emergencias, con especificaciones claras de horarios, cartera de servicios, profesionales disponibles, dotación recursos, distancias etc, dotada con geolocalización y acceso mediante telefonía y videollamada. El objetivo de prestar asistencia sanitaria precoz y eficiente, ponderando la ruralidad.

4.3. Los pacientes, en el centro de nuestra sanidad pública.

- 66. Mejoraremos la colaboración entre los profesionales de Atención Primaria y los profesionales de Atención Especializada en hospitalización y consultas para garantizar la continuidad asistencial.** Incrementaremos los recursos para mejorar los sistemas de información clínica en todo el sistema público, mediante historias clínicas compartidas y también con los servicios sociales. Implantaremos de forma progresiva, hasta generalizarla, la consulta telemática del médico especialista. Destinaremos más recursos públicos a la atención primaria en el propio domicilio del paciente, especialmente en el medio rural. Potenciaremos la atención comunitaria y domiciliaria por parte de los profesionales de los centros de salud, sobre todo en el caso de pacientes crónicos.
- 67. Propondremos la elaboración de una Ley de de garantía de la dignidad y los derechos de los pacientes en el proceso final de su vida de La Rioja que garantice la voluntad de las personas cuando no exista posibilidad de una vida acorde a la dignidad de la persona.** Fomentaremos la utilización de las figuras del testamento vital y la declaración anticipada de voluntades entre toda la población y publicaremos estadísticas anuales de su implantación y cumplimiento. Aseguraremos que los cuidados paliativos se presten en toda La Rioja y en el domicilio de los pacientes siempre que sea posible, dando especial relevancia a los servicios dirigidos a menores y a sus familias.
- 68. Invertiremos más y mejor en Programas de Atención Infantil Temprana, con un esquema de intervención coordinada entre Sanidad, Educación y Servicios Sociales.** Daremos más apoyo a las familias cuyos hijos sufran trastornos, patologías o necesidades específicas.

4.4. Los profesionales sanitarios, el principal activo de nuestro servicio público de salud.

- 69.** Acabaremos con la ultraprecariedad y favoreceremos la estabilidad en el empleo de los profesionales sanitarios, terminando con el abuso de la temporalidad y la excesiva rotación de las plantillas. Concretaremos los criterios de carrera profesional y desarrollaremos un sistema de cobertura automática de plazas vacantes, evitando la creación de nuevas bolsas de interinidad mediante un sistema laboral de “plaza vacante, plaza cubierta”.
- 70.** Evaluaremos la carga de trabajo de nuestros profesionales de enfermería, auxiliares de enfermería, médicos y fisioterapeutas. Queremos evitar sobrecargas en los centros hospitalarios, centros de salud y residencias para la tercera edad.
- 71.** Crearemos instalaciones para la atención y cuidado de menores a cargo, de los profesionales sanitarios y de los pacientes, en los centros hospitalarios. El objetivo es hacer efectivo el derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los profesionales que trabajan en la sanidad pública y de los pacientes y sus familias durante las estancias hospitalarias.

4.5. Una política farmacéutica equitativa y eficiente

- 72.** Mejoraremos la coordinación de los profesionales farmacéuticos con el resto de profesionales sanitarios, dándoles el acceso necesario a las historias clínicas en coordinación con el resto de profesionales de la Salud. Contribuiremos a mejorar la falta de adherencia terapéutica en pacientes crónicos y polimedicados, así como en el ámbito sociosanitario. Daremos acceso a los profesionales farmacéuticos a la historia clínica necesaria, mejorando la integración en equipos multidisciplinares de salud, garantizando la confidencialidad de los datos de los pacientes y asegurando que ese acceso permita mejorar la asistencia farmacoterapéutica de la población, en coordinación con el resto de los profesionales de la Salud. Acabaremos con la ineficiencia del gasto farmacéutico mediante la creación de una Comisión de Farmacia de La Rioja, en la que estarán representados los profesionales, los gestores y los pacientes, quienes velarán por la equidad y la eficiencia en la introducción de nuevos medicamentos, evitando diferencias dentro del territorio autonómico. Favoreceremos la colaboración con las Oficinas de Farmacia, mediante la creación de una Red de centros de dispensación de medicamentos en La Rioja.

4.6. Reforzaremos la Salud Pública para prevenir enfermedades y promover unos hábitos de vida saludables

- 73. Daremos a la Salud Pública la máxima relevancia, potenciando la educación para la salud, la prevención, la promoción de hábitos saludables y la vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles y no transmisibles.** Potenciaremos los servicios de epidemiología y salud pública de la comunidad dotándolos de profesionales, recursos y presupuestos adecuados. y los coordinaremos de manera efectiva con los servicios asistenciales, sociales y educativos implicados. Mejoraremos los programas de prevención y actuación sobre las resistencias microbianas a los antibióticos.
- 74. Haremos frente a la malnutrición y a la obesidad infantil y juvenil.** Aprobaremos un Plan Autonómico de Nutrición y Hábitos Saludables de Alimentación de la Población Infantil y Juvenil y tomaremos medidas urgentes para mejorar la nutrición y promover hábitos de alimentación saludables entre todos los niños de nuestra comunidad. Buscaremos implicar a toda la comunidad educativa en la difusión de hábitos saludables nutricionales.
- 75. Impulsaremos campañas de concienciación para la prevención del uso de las pseudoterapias.** Colaboraremos en programas específicos para la prevención de los remedios mágicos que utilizan el sufrimiento de los pacientes para hacer negocio y evitaremos su difusión en los medios de comunicación públicos, toda vez que a nivel nacional seguiremos trabajando para que la legislación española considere la promoción de las pseudoterapias un delito contra la salud pública. Reformaremos la Ley de Publicidad Sanitaria para evitar la difusión de las pseudociencias y reforzaremos la vigilancia y la inspección de los centros sanitarios y farmacias para garantizar que ningún producto sin respaldo científico venda engañosamente como medicamento.
- 76. Reforzaremos las políticas de prevención de la infección por VIH y de todas las infecciones de transmisión.** Promoveremos campañas de detección de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual a fin de agilizar el diagnóstico y el tratamiento precoz. Centraremos los esfuerzos en reducir las prácticas de riesgo que favorecen la propagación de estas infecciones y en la educación sanitaria de la población, sobre todo a adolescentes y jóvenes. Potenciaremos el trabajo colaborativo entre todos los centros y agentes implicados en nuestra comunidad, sanitarios, de investigación, educativos, sociales etc.
- 77. Reforzaremos las políticas de prevención y rehabilitación del alcoholismo.** Adecuaremos la legislación de La Rioja para regular el consumo responsable de alcohol

y evitar las conductas indeseadas que su ingesta sin control provoca sobre nuestra sociedad.

4.7. Reforzaremos la Salud Pública para prevenir enfermedades y promover unos hábitos de vida saludables

78. Avanzaremos en el acceso a una Medicina Personalizada y de Precisión facilitando la secuenciación y estudio del genoma para enfermedades raras, oncológicas, hematológicas y otras complejas donde la evidencia lo aconseje para garantizar los tratamientos más eficaces. Continuaremos incrementando la financiación pública destinada a estas materias e impulsaremos, en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, la implementación de los últimos avances tecnológicos para la mejora de los tratamientos en nuestra sanidad pública. Incorporaremos las nuevas terapias médicas basadas en las nuevas tecnologías de genética e inmunoterapia, con accesibilidad para todos los riojanos que las necesiten. Promoveremos que el Centro de investigación biomédica de La Rioja CIBIR sea reconocido como Institución sanitaria y participe de manera activa en las Redes nacionales e internacionales de Centros de investigación de reconocido prestigio.

79. Mejoraremos y agilizaremos los procesos de gestión sanitaria mediante la incorporación de las últimas tecnologías y sistemas de inteligencia artificial. La Sanidad pública no está aprovechando las nuevas herramientas que los avances tecnológicos están facilitando y que supondrán una mejora sustancial en la gestión de numerosos procesos. Mejoraremos y potenciaremos el Portal del Paciente donde cada usuario de los servicios públicos de salud puede conocer e incluso ser directamente notificado en su e-mail o teléfono móvil sobre todos los trámites sanitarios, incluidas citas médicas y renovación de recetas de medicamentos.

5. Una educación que promueva el talento y garantice la igualdad de oportunidades

5.1. Centraremos todo nuestro esfuerzo en reducir el abandono escolar

80. Desarrollaremos programas innovadores de refuerzo educativo, en colaboración con la sociedad civil, para reducir al abandono escolar temprano por debajo de la media de la Unión Europea. Nos marcamos el objetivo de reducir el abandono escolar mediante el desarrollo de programas innovadores de refuerzo educativo que den entrada a la participación de la sociedad civil y el tercer sector. Fomentaremos el refuerzo y la diversificación como alternativas a la repetición y el abandono. Garantizaremos la plena inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en las actividades extraescolares y en las de ocio educativo, como centros de verano y colonias, otorgando becas a las familias con menos recursos.

81. Desarrollaremos un plan de educación del siglo XXI que permita la educación en el ámbito rural. Incorporaremos todos los medios tecnológicos y metodológicos para innovar e incorporar la creatividad para obtener la excelencia de nuestros alumnos. Además de poder brindar a los centros rurales la posibilidad de evitar su desaparición por medio de las TIC facilitando el acceso a las clases de los alumnos. La realización de este modelo tratará de evitar la despoblación del entorno rural

82. Propondremos un plan de refuerzo de las competencias en inglés, matemáticas, lingüística y comprensión lectora con el objetivo de mejorar los resultados de todos los alumnos en los próximos años. Queremos mejorar el rendimiento de nuestros alumnos para que, de paso, mejoren los resultados en diferentes evaluaciones, incluido el test de PISA de la OCDE. Lo lograremos a través de una mejora de la formación y selección del profesorado, y un aumento de los recursos docentes a su disposición.

83. Reforzaremos el aprendizaje del inglés de todos los alumnos con un programa intensivo con profesores cualificados en el mes de julio. Aumentaremos las horas de refuerzo de inglés, tanto en primaria como en secundaria, con programas de inmersión real a través de actividades extraescolares con profesores titulados nativos que se podrán prolongar hasta el mes de julio, para que todos los estudiantes de La Rioja tengan los medios para alcanzar el nivel B2 de inglés antes de acabar el bachillerato. Además, marcaremos como objetivo que el profesorado que imparte enseñanzas

bilingües posea o adquiriera como mínimo el nivel B2 a medio plazo y fomentando su formación específica en las áreas no lingüísticas, gratuita y en horario lectivo.

5.2. Garantizaremos la igualdad de oportunidades en la educación

- 84. Prohibiremos la utilización de los teléfonos móviles en horario lectivo.** Desarrollaremos una estrategia integral para mejorar la convivencia en las aulas, luchar contra el acoso escolar y promover el respeto, la autoridad y la dignificación del profesorado.
- 85. Armonizaremos los currículos educativos entre las diferentes comunidades autónomas para facilitar la movilidad del alumnado y el profesorado en toda España.** Queremos garantizar la igualdad de condiciones y oportunidades, limitando la endogamia del sistema.
- 86. Garantizaremos el derecho de las familias para elegir la educación de sus hijos, renovaremos los conciertos vigentes y aseguraremos la gratuidad de la educación concertada.** Defenderemos la aplicación del criterio de demanda social a la hora de decidir la renovación de los conciertos y trabajaremos para que la financiación que reciben los colegios concertados cubra las inversiones necesarias. En paralelo, garantizaremos la gratuidad de la educación concertada, estableciendo mecanismos de control para evitar el cobro por parte de los centros concertados de cuotas sin sustento legal que puedan excluir a las familias con menos recursos.
- 87. Seguiremos apoyando en La Rioja la educación a distancia y profesores de apoyo para los alumnos con convalecencias hospitalarias prolongadas, para que tengan las mismas oportunidades que el resto de sus compañeros.** Contarán con atención educativa a distancia en todo momento y profesores de apoyo que les ayuden a mantener el ritmo de la clase en su ausencia o a recuperarlo tras su reincorporación.
- 88. Garantizaremos comedores escolares gratuitos para todas las familias y el uso de alimentos locales y de calidad.** La composición actual de los menús infantiles ha sido muy criticada por las familias riojanas en los últimos años. Se elaborarán menús de calidad con alimentos de proximidad de nuestro campo, nutritivos y seguros para la salud y se educará a los niños en hábitos alimenticios saludables.
- 89. Crearemos un plan de transición para la homologación de los estudios artísticos y de idiomas en España con sus equivalentes europeos.** Aseguraremos la adaptación de las enseñanzas de música, danza, arte dramática y de idiomas a la

normativa europea, así como su integración a nivel Universitario en el caso de los estudios superiores.

5.3. Tendremos en cuenta las necesidades de todos los alumnos para que puedan desarrollar todo su potencial

90. Reforzaremos las escuelas de la España rural para garantizar el acceso de todos los niños a la escuela, favorecer el arraigo y la fijación de población en el territorio. Daremos estabilidad al profesorado que trabaja en nuestros centros educativos rurales. Potenciaremos la figura del dinamizador rural para crear comunidades formadas por estudiantes y profesionales en el desarrollo rural y cooperar para encontrar soluciones comunes a las necesidades de cada territorio. con la ayuda de las TIC y las nuevas tecnologías.

91. Incrementaremos el personal de apoyo en aquellos centros que tengan alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Realizaremos una campaña para atraer talento a la carrera docente entre los jóvenes con mayor preparación y reforzaremos las plantillas con personal destinado al refuerzo educativo, sin que éste pueda ser utilizado para la sustitución en casos de baja. Protegeremos los centros de educación especial y promoveremos programas de educación inclusiva y atención social, así como programas de atención temprana para todos los alumnos con discapacidad en todas las etapas educativas, dentro de un modelo mixto en centros ordinarios, centros ordinarios con aulas específicas y centros de educación especial.

5.4. Reconoceremos la importante labor de nuestros docentes y potenciaremos su carrera profesional

92. Acabaremos con el abuso de la interinidad en la educación: nos marcamos como objetivo prioritario reducir la tasa de interinidad por debajo del 8%. Implementaremos un MIR como el de los médicos en la educación para atraer a los mejores a la profesión docente y desarrollar al máximo todo su potencial. Estableceremos Ofertas Públicas de Empleo anuales previa evaluación de las necesidades presentes y previstas, coordinando las fechas de convocatoria con el resto de CCAA para evitar efectos indeseados.

93. Desarrollaremos una estrategia integral para mejorar la convivencia en las aulas, luchar contra el acoso escolar y promover el respeto, la autoridad y la dignificación del profesorado. Pondremos en marcha campañas de concienciación y prevención contra el acoso escolar, con referencia expresa al que se produce a través

de Internet y las redes sociales. Facilitaremos la implantación de programas de mediación para la resolución de conflictos en todos los centros.

5.5. Favoreceremos un sistema educativo transparente y que las familias tengan información para elegir sus centros educativos

94. Transformaremos el sistema educativo autonómico a través de un aumento de la transparencia, autonomía y rendición de cuentas de los centros educativos. Dotaremos a los centros de una mayor autonomía curricular que les permita especializarse en determinadas áreas y aplicar métodos pedagógicos que les ayuden a mejorar y completar la formación educativa y ligaremos su autonomía a la rendición de cuentas. Propondremos un plan específico de formación para profesores y directores de colegios e institutos, rebajando en la medida de lo posible su labor burocrática.

95. Garantizaremos que la Consejería de Educación haga evaluaciones externas y censales cada final de etapa, y que publique sus resultados. Trabajaremos por la transparencia en los resultados educativos de todos los centros educativos y su publicación debidamente tratada para posibilitar la elección informada de centros por parte de los alumnos y sus familias. Los centros que obtengan peores resultados por causas imputables al entorno socioeconómico serán objeto de un plan específico de refuerzo educativo con financiación adicional y profesorado de apoyo que contribuyan a paliar las carencias detectadas y mejorar sus resultados.

5.6. Impulsaremos la Formación Profesional para preparar a los alumnos para incorporarse al mercado laboral

96. Pondremos en marcha un programa para aumentar el número de plazas en todas las modalidades de Formación Profesional (FP). Estableceremos incentivos para implicar a más empresas, permitiendo la transformación de la mayoría de las plazas de estas titulaciones a la modalidad de FP Dual. Desarrollaremos un plan de flexibilización para hacer la FP más atractiva, teniendo en cuenta los agentes sociales, la evolución del mercado laboral y los planes estratégicos de desarrollo de La Rioja, que mejoren la empleabilidad de los jóvenes y retener el talento.

97. Unificaremos la gestión de toda la Formación Profesional para mejorar la coordinación y evitar duplicidades. Sustituiremos el actual modelo de la FP atomizada en multitud de centros por la creación de grandes centros especializados de Formación Profesional, preferentemente Centros Integrados de FP (CIFP) en los que coexista formación reglada y ocupacional.

98. Elevaremos la FP como itinerario complementario y de igual valor a la educación universitaria. Suscribiremos convenios con la Universidad de La Rioja para la integración en sus dependencias de Campus de Empleo y Formación Profesional (CEFP). Habilitaremos pasarelas que faciliten el paso de los grados de FP a los grados universitarios. Garantizaremos la homologación de módulos específicos de certificados de profesionalidad, con contenidos propios de determinadas Formaciones Profesionales de Grado Medio.

5.7. Universidades que premien la excelencia y la transparencia y rindan cuentas de sus resultados ante toda la sociedad

99. Crearemos un bonus de excelencia con financiación adicional para las facultades y departamentos con mejores resultados. Garantizaremos una financiación estable de carácter plurianual para nuestra Universidad por medio de contratos-programa sujetos a resultados. Favoreceremos la excelencia a través de incentivos premiando con más financiación cuanto mejores indicadores de investigación, innovación, transferencia de conocimiento y empleabilidad haya.

100. Racionalizaremos la oferta de títulos y favoreceremos la movilidad del alumnado para garantizar la igualdad de oportunidades. Reformaremos la Universidad de nuestra comunidad para promover una mejora de sus niveles de calidad e internacionalización. Reforzaremos significativamente la dotación de las becas universitarias para promover la movilidad y garantizar la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes, con independencia de su lugar de residencia y nivel de renta.

101. Propondremos la creación de Consejos de Transparencia e Integridad para mejorar la rendición de cuentas y perseguir el fraude en nuestra Universidad. Tendrán como objetivo la prevención, detección y sanción del plagio y demás prácticas de deshonestidad académica.

102. Estableceremos la obligatoriedad de que nuestra Universidad haga públicos y accesibles en un único repositorio en Internet todos los trabajos que otorguen un título oficial. Posibilitaremos la consulta de los trabajos universitarios tanto de grado como de máster y doctorado. Del mismo modo, las páginas web de cada Universidad, grado, máster oficial y título propio deberán incorporar una ficha estandarizada que contenga el número de egresados cada año y su empleabilidad, para que los futuros alumnos dispongan de dicha información a la hora de decidir.

- 103. Facilitaremos el acceso a las prácticas profesionales durante la etapa universitaria para aumentar la inserción en el mercado laboral.** Crearemos un programa de becas para premiar la excelencia y de becas salario para los alumnos universitarios con menos recursos, facilitando la movilidad entre CCAA cuando una titulación no forme parte del catálogo de nuestra Universidad.
- 104. Reforzaremos en el marco del programa Erasmus+ 2030 los programas de intercambio de prácticas profesionales y potenciaremos la creación de títulos conjuntos entre la Universidad de La Rioja y universidades extranjeras.** Aumentaremos los recursos destinados al intercambio de estudiantes en prácticas y a las empresas receptoras españolas, así como al número de estudiantes españoles en prácticas en el extranjero, todo ello con cargo a fondos europeos. A su vez, fomentaremos la internacionalización del Espacio de Educación Superior de La Rioja, el intercambio de conocimiento y la excelencia académica de nuestra Universidad.
- 105. Impulsaremos la actividad innovadora del Personal Docente Investigador (PDI), favoreciendo su participación en procesos de creación y consolidación de empresas de base tecnológica y *spin-offs*.** Convertiremos en oportunidades de riqueza y empleo las ideas en cuya germinación se hayan invertido fondos públicos a través de nuestra Universidad.

6. Potenciar el turismo, la cultura y el deporte para dinamizar nuestra comunidad

6.1. Un turismo que apueste por la calidad y la generación de valor para todos los visitantes que elijan nuestra comunidad

- 106.** Elaboraremos un Plan Estratégico de Turismo 2025 para La Rioja que **posicione a nuestra comunidad en las principales receptoras de turismo de calidad.** A través de una auditoría íntegra de la situación del sector turístico de nuestra comunidad, se elaborará un Plan Estratégico a fin de definir la visión, objetivos, estrategia y planes tácticos que ayuden a posicionar a La Rioja como un referente tanto en los turistas nacionales como en los extranjeros, especialmente aquellos de nuestro entorno más cercano.
- 107.** Pondremos en marcha un Plan Autonómico de Modernización Turística que **promueva una renovación del sector y la marca Rioja hacia un modelo basado en la excelencia y la sostenibilidad, y que brinde una mejora de las condiciones para los profesionales del sector.** Promoveremos una mayor competitividad entre las empresas y una mejora de las condiciones laborales de sus empleados, así como la mayor formación de estos trabajadores del sector turístico, especialmente en el dominio de lenguas extranjeras. Nuestro objetivo es consolidar los niveles actuales de afluencia turística en La Rioja e incrementar la llegada de turistas cada vez más exigentes con la calidad del servicio
- 108.** Promoveremos programas de diversificación para **desestacionalizar la oferta turística en La Rioja.** Complementaremos los programas estatales de turismo dirigidos a personas mayores, ampliando la oferta durante todo el año a destinos turísticos de nuestra comunidad, Extenderemos la cobertura de estos programas de turismo dentro de nuestra comunidad a otros colectivos, como las personas desempleadas o las familias con hijos menores a cargo con menos recursos económicos.
- 109.** Potenciaremos el turismo rural de naturaleza y de interior, **aprovechando mejor las oportunidades que ofrece la Red de Espacios Naturales Protegidos de nuestra comunidad.** Fomentaremos el conocimiento de senderos naturales, vías verdes, caminos históricos, vías pecuarias, líneas de ferrocarril abandonadas y carreteras en desuso. Apostaremos por la recuperación y conservación de las vías pecuarias, estableciendo ayudas para actuaciones de reforestación y equipamiento de estos caminos para uso y disfrute de la sociedad.

- 110. Fomentaremos el turismo cultural para poner en valor todo el patrimonio histórico de La Rioja.** No podemos renunciar a nuestro patrimonio cultural, que es un atractivo turístico de primera como el Camino de Santiago, las rutas del Vino, la cuna del castellano....
- 111. Crearemos una “Tarjeta Turística Cultural” como elemento de promoción y difusión de La Rioja, que integre toda la oferta cultural, patrimonial y turística de nuestra tierra con las industrias creativas de cada municipio y que cuente con diferentes servicios, ofertas y ventajas.** Diseñaremos nuevos recorridos para los conjuntos culturales de nuestra comunidad, incorporando la recreación virtual de dichos espacios y enlazándolos con otros hitos patrimoniales para ampliar la oferta turística. Realizaremos recorridos turísticos y culturales adaptados a personas con movilidad reducida, incorporando nuevas tecnologías adaptadas a sus necesidades específicas.
- 112. Promoveremos planes específicos destinados a ampliar la captación de nuevos perfiles turísticos, especialmente entre turistas extranjeros.** La celebración de congresos profesionales y sectoriales es una oportunidad para nuestro sector turístico y comercial y debemos aprovecharlo. Además, fomentaremos el “turismo de eventos deportivos” en coordinación con los Ayuntamientos, federaciones deportivas y entidades sin ánimo de lucro; el “turismo musical y cultural”; el “turismo de compras”, en colaboración con nuestros comerciantes; o el “turismo gastronómico”, tanto general como especializado (enoturismo, oleoturismo, etc.) en colaboración con nuestros hosteleros, bodegueros y demás profesionales del sector agroalimentario.

6.2. Una cultura para todos como fuente de oportunidades

- 113. Impulsaremos el conocimiento de la cultura y el folclore riojanos.** Facilitaremos la creación de talleres que permitan al público profundizar en nuestro patrimonio, folclore y tradición. Tenderemos puentes con Asociaciones, Escuelas y Grupos de música y danza tradicional para apoyar su contribución al estudio y difusión de nuestras tradiciones. Estableceremos un plan de acción que fomente la música clásica, el ballet, y la danza española y mejore la situación de nuestras orquestas.
- 114. Diseñaremos un plan de renovación y ampliación de bibliotecas públicas y crearemos un nuevo Plan Autonómico de Fomento de la Lectura y del Libro.** Impulsaremos acuerdos con los municipios para modernizar las bibliotecas, ampliando sus horarios, potenciando su uso como centro de estudio y formación y dotándola de mayores y mejores recursos tecnológicos, incluido el acceso normalizado a libros y publicaciones en formato digital. Crearemos una red de clubes de lectura virtuales que

faciliten el acceso a la lectura a todos los ciudadanos. También reforzaremos el papel que desempeñan los agentes del sector del libro (autores, editores, distribuidores, librerías y lectores) de nuestra comunidad.

- 115. Desarrollaremos la industria de los contenidos en nuestra comunidad, incluyendo cine, TV, animación, VFX y videojuegos por su potencial de creación de empleo e internacionalización, así como un Festival en homenaje a Rafael Azcona.** Impulsaremos la labor de la *Film Commission* en La Rioja para convertirla en referencia y herramienta de atracción de visitantes. Impulsaremos la organización de un festival del guión en homenaje a Rafael Azcona, punta de lanza del desarrollo fílmico en nuestra tierra. Fomentaremos la creación de nuevos públicos cinematográficos para acercar las salas de cine a los más jóvenes, con la implantación de un programa basado en el exitoso “*École et cinéma*” que funciona en Francia desde hace años en un marco de colaboración estable entre las salas de cine y los centros escolares.
- 116. Ampliaremos la oferta de idiomas en las Escuelas Oficiales de Idiomas en función de las necesidades de nuestra comunidad.** Realizaremos un estudio, en colaboración con los principales agentes sociales y empresariales, para adaptar las titulaciones hacia aquellos idiomas más demandados y con más futuro en el mercado laboral.
- 117. Promoveremos planes de colaboración con los principales museos del conjunto de España.** Animaremos al préstamo e intercambio de grandes obras de arte entre los museos de nuestra comunidad y los estatales, con especial atención a aquellos situados fuera de las áreas metropolitanas.
- 118. Fomentaremos acuerdos o convenios de colaboración con la Escuela Superior de Diseño de La Rioja (ESDIR).** Desarrollaremos la promoción de jóvenes promesas, la realización de actividades artísticas y la exposición de trabajos, apoyando la investigación universitaria dentro de un marco público.
- 119. Crearemos un Plan Estratégico del Patrimonio Cultural de La Rioja para garantizar una adecuada conservación, restauración, protección y difusión de nuestro patrimonio cultural.** Este plan incluirá programas específicos de asuntos como educación patrimonial o I+D+i, la implantación de las últimas tecnologías, el fomento de la colaboración público-privada, el refuerzo del papel exterior de los órganos autonómicos competentes en materia patrimonial y el apoyo a pymes y autónomos con alto grado de cualificación técnica en la intervención de bienes culturales. Mejoraremos los servicios de transporte vinculados a destinos culturales para asegurar que todo el patrimonio sea fácilmente accesible para todos los visitantes

de nuestra comunidad. Destinaremos los recursos necesarios para la adecuada conservación de los edificios que albergan nuestro Patrimonio Cultural.

120. Apostaremos decididamente por reforzar la oferta cultural de nuestras zonas rurales. Nuestra comunidad es muy activa en la organización de conciertos, festivales, exposiciones, representaciones teatrales y otras muestras de expresión cultural en las zonas rurales. Queremos seguir apostando por el fomento de la cultura como reactivador de las zonas rurales. Además, el aspecto de la conservación incidirá especialmente en dotar a los Bienes de Interés Cultural de la protección real y efectiva que marcan las disposiciones legales y el respeto que merecen los bienes más relevantes del patrimonio cultural de La Rioja.

6.3. Un deporte que fomente valores y hábitos de vida saludables entre todos los ciudadanos

121. Fomentaremos el deporte para promover hábitos de vida saludable y un espíritu deportivo y de cooperación. Trabajaremos codo a codo con las federaciones deportivas autonómicas, Colegio de Licenciados en Ciencias del Deporte y los centros educativos para extender la práctica del deporte entre toda la población, sobre todo los jóvenes. Trabajaremos con las fuerzas de seguridad para erradicar la violencia, el racismo, el sexismo y la intolerancia en el deporte.

122. Promoveremos la ampliación de ligas deportivas supramunicipales y extracomunitarias. Fomentaremos la constitución de ligas o competiciones regladas para aquellas disciplinas deportivas en las que no existen actualmente, potenciando las ya existentes.

123. Impulsaremos una mejora de la protección social de los deportistas profesionales. En la actualidad, los deportistas profesionales carecen de los mismos derechos que el resto de profesionales y trabajadores. En Cs queremos que nuestros deportistas profesionales puedan dedicarse a su carrera con todas las garantías y, sobre todo en el caso de las mujeres, que no tengan que renunciar a ella si deciden formar una familia, apostando con especial énfasis por la formación y la integración. También reconoceremos el tiempo y el esfuerzo a nuestros voluntarios de base (entrenadores, árbitros y técnicos deportivos) y les dotaremos de una adecuada protección social de por su sacrificio desinteresado, generosidad y valores.

124. Fomentaremos el mecenazgo y el micromecenazgo como vías de financiación del deporte. Destinaremos los ingresos recaudados por las apuestas deportivas a la promoción del deporte base en nuestra comunidad.

125. Impulsaremos medidas de transparencia y buenas prácticas en las federaciones deportivas. Las federaciones deportivas, como corporaciones de Derecho Público, deben realizar una adecuada gestión de los recursos y ser transparentes a la hora de rendir cuentas a todos los riojanos. Incluiremos en el ámbito de actuación de la Ley de Transparencia la gestión de las Federaciones deportivas de La Rioja para hacer pública la documentación económica que han de presentar las federaciones deportivas en el Registro del Deporte de nuestra comunidad.

Autonomía personal y accesibilidad universal: atención a la dependencia y la discapacidad

7.1. Reduiremos las listas de espera y garantizaremos los recursos necesarios en los servicios de atención a la dependencia

126. Agilizaremos las listas de espera de atención a la dependencia y garantizaremos el cumplimiento de los plazos de concesión de las prestaciones y servicios de atención a la dependencia. Es urgente adoptar medidas que den solución a todas las personas en situación de dependencia reconocida con derecho a prestación. Incrementaremos el presupuesto para la atención a la dependencia para acabar con las listas de espera y garantizar un plazo máximo de atención de tres meses.

127. Otorgaremos una financiación adecuada a las asociaciones sin ánimo de lucro que prestan su apoyo a los familiares-cuidadores de personas dependientes. La labor de las asociaciones de familiares es fundamental en el sistema de atención social porque proporcionan formación y ayuda a los cuidadores no profesionales. En el seno de la familia es donde se dispensa la principal atención primaria a los enfermos dependientes. Proporcionaremos atención psicológica para cuidadores no profesionales de enfermos dependientes y ejecutaremos un plan de formación específica para los cuidadores no profesionales o del entorno familiar.

128. Fiscalizaremos las ayudas y subvenciones autonómicas a programas asistenciales. Revisaremos las necesidades de financiación de los programas asistenciales que desarrollan las asociaciones de acción social, en coordinación con los municipios. Para ello, elaboraremos un estudio sobre la actividad de las asociaciones, a quién se dirigen, quiénes son sus beneficiarios y si la gestión económica es la adecuada.

129. Simplificaremos unificando los trámites y valoraciones de discapacidad y dependencia. Queremos que prevalezca la libertad de la persona, su integridad y valores, así como una gestión eficaz y unas prestaciones de calidad, fomentando los programas de vida autónoma. Regularemos y desarrollaremos la figura del asistente personal como recurso del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), para mejorar los cuidados a todas las personas dependientes.

130. Incrementaremos el número de plazas en los centros para personas dependientes, así como la inversión en sus equipamientos. Aumentaremos el número de plazas en los centros residenciales, centros de día y centros especializados

en atención a mayores, centros ocupacionales y centros de atención a personas dependientes en nuestra comunidad, para garantizar la igualdad entre todos los ciudadanos en situación de dependencia. Facilitaremos a sus familias un apoyo y ayuda cercanos y que no obliguen a desplazamientos que impidan un acceso sencillo y diario a los centros.

131. Fomentaremos la asistencia a domicilio para incrementar la autonomía personal de nuestros mayores. Elaboraremos indicadores de autonomía personal para valorar el cumplimiento de los objetivos en políticas de dependencia. Nuestro objetivo será fomentar la asistencia a domicilio y dejar como última opción la institucionalización de los desplazamientos entre nuestra población de edad avanzada.

132. Eliminaremos de forma progresiva las sujeciones mecánicas y químicas en los centros de mayores. Combinaremos programas específicos de formación, con incentivos a la eliminación de las mismas y restringiremos los conciertos públicos con aquellas instituciones que no las eliminen.

7.2. Promoveremos la igualdad social efectiva y la plena inclusión laboral de las personas con discapacidad

133. Desarrollaremos una Ley de Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad de La Rioja. Propondremos la creación de una Comisión permanente que sirva para garantizar la transversalidad en la atención y protección de los derechos de las personas con discapacidad. Esta demanda, prioritaria para Cs, estará planificada y desarrollada en el Plan Director de ayudas y servicios sociales para la Mejora de la Atención a la Dependencia y Discapacidad.

134. Promoveremos la plena inclusión laboral de las personas con discapacidad y controlaremos el cumplimiento en La Rioja de la cuota legal de reserva de empleo para personas con discapacidad. Dotaremos los recursos necesarios para las políticas activas de empleo en general, y de fomento del autoempleo en particular, dirigidas específicamente a las personas con discapacidad. Intensificaremos, además, las medidas de acción positiva a favor de las mujeres con discapacidad, los mayores de 45 años, los jóvenes y las personas con discapacidad, que se encuentran con más dificultades para acceder al mercado de trabajo. Garantizaremos la igualdad de las personas con discapacidad en el acceso al empleo público de la Administración de La Rioja.

- 135. Aumentaremos los fondos para los Centros Especiales de Empleo (CEE) de personas con discapacidad.** Destinaremos más recursos a los CEE para garantizar la sostenibilidad del sector y la continuidad de los actuales puestos de trabajo, así como de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional en los CEE. Garantizaremos que los pagos se realicen en un plazo de 30 días con intereses de demora en caso de incumplimiento. Potenciaremos la creación de plazas de apoyo y seguimiento donde se compatibilice el empleo con la asistencia a centros ocupacionales.
- 136. Elaboraremos un Plan de Accesibilidad y Diseño Universal de La Rioja que haga efectivos los derechos fundamentales de las personas con discapacidad.** Financiamos un Fondo Autonómico de Promoción de la Accesibilidad. Potenciaremos las ayudas públicas para la realización de obras de adecuación en viviendas y zonas comunes de inmuebles. Promocionaremos un sistema de acceso de las personas con discapacidad a una vivienda digna de acuerdo con su diversidad funcional, para facilitar la máxima autonomía y empoderamiento a las personas con discapacidad.
- 137. Desarrollaremos campañas de sensibilización que favorezcan el cambio de actitudes y luchen contra los sesgos, estereotipos y prejuicios que recaen sobre las personas con discapacidad.** Aspiramos a conseguir la plena inclusión social y la no discriminación de todas las personas con discapacidad.
- 138. Impulsaremos planes específicos de desarrollo rural inclusivo y crearemos Centros de Referencia Familiar a nivel rural para garantizar la plena inclusión de las personas con discapacidad.** Reforzaremos los programas de apoyo, información y asesoramiento a las familias en el mundo rural de nuestra comunidad.
- 139. Promoveremos la plena inclusión digital y acceso a las tecnologías de las personas con discapacidad y potenciaremos las iniciativas de inclusión cultural y deportiva de las personas con discapacidad.** Pondremos en marcha programas de “alfabetización digital” para introducir a las personas con discapacidad en el manejo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Facilitaremos el acceso de las personas con discapacidad a la información pública mediante la comunicación de los documentos en lectura fácil o con los métodos aumentativos y alternativos de la comunicación.

8. La Rioja será el mejor lugar para las familias

- 140. Proponemos una Ley de Apoyo a las Familias para toda España que promueva la natalidad y garantice la igualdad de derechos de todas las opciones de familia.** Reconoceremos a todas las familias con 2 o más hijos y a las familias monoparentales los mismos beneficios que a las familias numerosas, y las que tengan más hijos los mismos beneficios que ahora tienen las de categoría especial. Todas ellas tendrán descuentos y ventajas en transporte, educación, cultura y deporte, así como una deducción en el IRPF de 1.200 €/año (2 hijos o monoparentales con 1 hijo) o 2.400 (3 o más hijos o monoparentales a partir de 2) que podrán cobrar de forma anticipada cada mes.
- 141. Revisaremos la Estrategia de Apoyo a las Familias de La Rioja adaptándola a la realidad actual de nuestra sociedad y a los diferentes modelos de familia.** Contemplaremos medidas de apoyo específicas dirigidas a todas las familias, incluyendo las especialmente vulnerables como las familias numerosas o monoparentales. Crearemos Centros Sociales de Referencia Familiar en los que desarrollaremos programas de apoyo, información y asesoramiento a las familias de La Rioja.
- 142. Proporcionaremos clases de inglés gratis en julio y agosto para todos los niños riojanos.** Facilitaremos el refuerzo de los estudios durante los meses de verano para acompañar a los alumnos y ayudar a la conciliación de los padres: impulsaremos un Programa Voluntario de Refuerzo Educativo y Deportivo durante los meses de verano gratuito para todos los niños de 3 a 16 años que refuerce las competencias en inglés, matemáticas, lectura y actividades de carácter deportivo.
- 143. Equiparemos los derechos y beneficios de las parejas de hecho y de los matrimonios.** Exigiremos al Gobierno de España una Ley nacional de Parejas de Hecho para garantizar los mismos derechos (declaración conjunta de la renta, familias numerosas, herencias, etc.) que los matrimonios en las mismas condiciones en todo el país.
- 144. Promoveremos la custodia compartida como opción preferente en casos de separación o divorcio.** Reclamaremos al Gobierno central que apruebe una Ley nacional de Custodia Compartida que recoja la doctrina del Tribunal Supremo que define esta modalidad de convivencia como la respetuosa con el interés superior del menor.

- 145. Seguiremos impulsando la universalización de la Educación Infantil de 0 a 3 años a lo largo de la legislatura, garantizando su gratuidad.** Garantizaremos que las propuestas impulsadas por Ciudadanos La Rioja se completan al 100%, con especial vigilancia en las zonas más despobladas de la Comunidad, priorizando los municipios en riesgo de despoblación y que ya tengan en peligro la escolarización en dichos municipios. Financiamos la creación de nuevas plazas en centros sostenidos con fondos públicos de manera equilibrada, aumentando también la inversión por puesto escolar en esta etapa.
- 146. Garantizaremos que los libros de texto y el material curricular sean gratuitos en La Rioja.** Implantaremos sistemas de préstamo de libros de texto para todas las familias en todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos de La Rioja.
- 147. Distinguiremos oficialmente y de manera anual a la empresa que destaque por sus esfuerzos en favor de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.** Incentivaremos así que las empresas incorporen de manera paulatina medidas para favorecer la conciliación y la racionalización de horarios.
- 148. Seguiremos defendiendo una Ley de Gestación Subrogada altruista y garantista para que las mujeres que no pueden concebir y las familias LGTBI+ puedan cumplir su sueño de formar una familia.** Nuestro modelo, similar al de Canadá y Reino Unido, garantizará los derechos de todas las personas intervinientes en el proceso, en especial los de las mujeres gestantes y los de los menores nacidos mediante esta técnica de reproducción asistida.
- 149. Pondremos en marcha una Estrategia Riojana contra la Pobreza Infantil para acabar con esta lacra y garantizar la igualdad de oportunidades de todos los niños y niñas.** Paliaremos los efectos de la pobreza sobre la población infantil de nuestra comunidad, dotando los recursos necesarios para que las familias afectadas puedan garantizar su adecuada atención, educación, cuidado y bienestar.
- 150. Abriremos los comedores escolares durante todo el año, incluidas las vacaciones, y garantizaremos su gratuidad.** Colaboraremos con bancos de alimentos y otras ONG, además de apostar por la cooperación público-privada, para que ningún niño pase hambre. Garantizaremos tres comidas al día para todos los alumnos de La Rioja.
- 151. Priorizaremos el acogimiento familiar para proporcionar a todos los menores en situación de desamparo un entorno seguro.** Reformaremos el sistema de protección de menores en línea con las modificaciones introducidas por la nueva Ley

estatal de protección a la infancia y adolescencia. Pondremos en marcha un Plan de Transición a la Vida Adulta para jóvenes entre 16 y 18 años, así como para extutelados mayores de edad que han salido del sistema de protección.

8.1. Las personas mayores, sujetos activos de la sociedad

152. Diseñaremos programas que favorezcan la actividad y un estilo de vida saludable en las personas mayores. Fomentaremos la participación de las personas mayores en actividades sociales, deportivas, educativas y culturales planificándolas junto con las diferentes Administraciones Públicas, para evitar duplicidades y conseguir mayor eficacia y calidad en las prestaciones.

153. Fomentaremos el voluntariado entre las personas mayores e impulsaremos programas de “mentores” en colaboración con las empresas de La Rioja. Las personas mayores tienen mucho que decir y aportar a nuestra sociedad. Su experiencia personal y profesional puede ser un importante activo para nuestras empresas, donde las personas mayores pueden contribuir a acompañar y orientar a los trabajadores más jóvenes, transmitiendo valores, experiencia y conocimiento.

154. Abordaremos la soledad no deseada como uno de los grandes retos de nuestra sociedad. Trabajaremos junto a nuestros Ayuntamientos en programas innovadores que generen redes de apoyo vecinal e impulsaremos servicios de teleasistencia que incorporen los últimos avances en TIC, a fin de detectar situaciones de vulnerabilidad y facilitar una vida atendida en su entorno habitual.

155. Impulsaremos la creación de residencias y centros de día en La Rioja para personas mayores que no puedan valerse por sí mismas o como soporte para aquellas familias que no pueden prestar a sus mayores la atención adecuada. Mejoraremos la atención que se presta a las personas mayores en todos los centros sociosanitarios de nuestra comunidad. Promoveremos la calidad en la atención mediante la formación de profesionales sociosanitarios para personas mayores e intensificaremos las inspecciones para garantizar la calidad de los servicios prestados en los centros de nuestra comunidad.

8.2. Avanzaremos hacia la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y una verdadera conciliación laboral

156. Impulsaremos un Pacto Social y Político Autonómico contra la Brecha Salarial y por la Conciliación entre la Vida Laboral y Familiar en La Rioja. Desarrollaremos el Plan de Igualdad aprobado en la última legislatura dotándolo de contenido económico suficiente. Buscaremos implicar a todos los agentes institucionales y sociales en este

Pacto, que tendrá como finalidades mejorar la conciliación laboral y familiar de todos los trabajadores de nuestra comunidad, la corresponsabilidad entre mujeres y hombres y la reducción de la brecha salarial, así como luchar contra el desempleo femenino y la precariedad laboral de las mujeres. Incluirá entre sus ejes principales la ampliación de la oferta de plazas de educación infantil de 0 a 3 años, la creación de escuelas infantiles y centros de día para la atención a menores en los propios centros de trabajo y la racionalización de los horarios comerciales, laborales y educativos, entre otros. También igualaremos, en el ámbito de la Administración, los permisos por maternidad y paternidad y añadiremos nuevas medidas de conciliación para el personal al servicio de las Administraciones Públicas.

157. Incentivaremos la flexibilización de horarios para que las empresas adopten políticas reales de conciliación entre la vida laboral y familiar. Estableceremos medidas de reconocimiento e incentivos para las empresas que flexibilicen sus horarios y permitan a los padres y madres con hijos en edad escolar adaptar su jornada, en la medida de lo posible, a la del centro educativo. También recibirán incentivos aquellas empresas que permitan a sus trabajadores acogerse a reducciones de jornada o teletrabajo para el cuidado de los hijos o de familiares con dependencia.

158. Promoveremos activamente la igualdad de género dentro de las empresas y trabajaremos para reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres. Incentivaremos el establecimiento de medidas de transparencia en los procesos de selección en todos los niveles de contratación, apostando por el “currículo neutro”, así como la publicación de estadísticas de contratación y de salarios desglosadas por sexos, sectores y categorías profesionales.

8.3. Lucharemos para erradicar la violencia machista de nuestra sociedad de una vez por todas

159. Estableceremos protocolos específicos para la atención integral a las mujeres víctimas de violencia machista que retiren la denuncia. Son muchas las mujeres víctimas de violencia machista que retiran una denuncia después de presentarla, sobre todo las que la sufren a manos de sus parejas. Pondremos a su disposición asesoramiento, asistencia psicológica y legal, aseguraremos su protección y las acompañaremos para que puedan decidir cómo proceder con el máximo respaldo.

160. Reforzaremos la implantación de medidas orientadas a la reeducación y sensibilización contra la violencia machista, así como los medios de detección y apoyo a las mujeres víctimas y sus hijos menores de edad. Promoveremos la implantación de formación de carácter preventivo tanto en la resolución de conflictos,

control de la irascibilidad y gestión de valores. Prestaremos especial atención a las mujeres adolescentes ante la alarmante proliferación de casos de violencia machista entre nuestros jóvenes.

161. Garantizaremos a todas las mujeres víctimas de violencia machista en situación de riesgo un alojamiento alternativo al domicilio habitual. La salida de las víctimas del domicilio habitual y su separación del agresor es un hecho traumático, pero que en muchos casos resulta crucial para asegurar su protección y también la de sus hijos.

162. Dotaremos la financiación necesaria para combatir la violencia machista y prestar una atención integral de asistencia sanitaria, terapéutica, psicológica y de inserción sociolaboral. Ampliaremos el número de plazas en centros de acogida y aumentaremos la dotación de agentes destinados a casos de violencia machista. Evaluaremos todos los fondos y programas contra la violencia machista para asegurar que van dirigidos a las mujeres que lo necesitan y prevenir el mal uso.

8.4. Defenderemos los derechos y la igualdad social de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI+

163. Defenderemos los derechos de las personas del colectivo LGTBI+ y lucharemos por la igualdad de trato y contra la discriminación por razón de orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Impartiremos formación especializada y desarrollaremos un protocolo de actuación para aquellos profesionales y funcionarios que tienen el deber de intervenir ante situaciones de riesgo, violencia o discriminación por razón de orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género. Seguiremos impulsando la Ley de Igualdad Social de La Rioja que recoja todas las medidas destinadas a erradicar las conductas anti-LGTBI, promoviendo la igualdad de todos los colectivos en sus relaciones con las Administraciones Públicas. Promoveremos un sistema educativo que integre medidas de fomento del respeto y la tolerancia hacia los colectivos LGTBI+ a través de planes de información y formación a estudiantes, profesorado y padres.

164. Lucharemos para erradicar la LGTBifobia haciendo especial hincapié en el mundo del deporte y el medio rural. Diseñaremos una estrategia global de erradicación de la discriminación por razón de orientación sexual, identidad y/o expresión de género en el deporte de La Rioja. Reconoceremos a las federaciones, clubes y deportistas que adopten y apliquen estándares de tolerancia cero ante las conductas de odio y las prácticas discriminatorias. Promoveremos campañas de

sensibilización y educación en positivo para limitar la discriminación, especialmente al colectivo LGTBI+ y en el medio rural.

9. Una comunidad para todos donde nadie se quede atrás: inclusión, derechos y justicia social

9.1. Unos servicios sociales al alcance de todos

- 165.** Actualizaremos la cartera de servicios sociales y ajustaremos la ratio del personal a las nuevas realidades demográficas de nuestra comunidad para garantizar una atención adecuada a las necesidades de la población. Uno de los objetivos será establecer la obligatoriedad de calidad exigible e informar a la ciudadanía sobre los servicios a los que tienen derecho. Impulsaremos la creación y puesta en marcha de un Plan director de ayudas y servicios sociales, que al igual que para gestionar la dependencia y discapacidad, gestione de manera integral todos los recursos disponibles de nuestra comunidad autónoma y los ayuntamientos para atender de manera equitativa, eficiente y con calidad, a las personas en situación de vulnerabilidad.
- 166.** Garantizaremos la sostenibilidad del Tercer Sector Social y fomentaremos el voluntariado como recursos complementarios a los servicios sociales. Queremos dar seguridad a todos aquellos que dedican su tiempo a ayudar de forma altruista a los colectivos más vulnerables. Pondremos en marcha nuevos programas de financiación que permitan al Tercer Sector Social responder a los retos actuales, al igual que impulsaremos la apertura de un centro de referencia de formación e innovación en políticas de ámbito social y promoción del voluntariado.
- 167.** Promoveremos políticas de integración para los colectivos de inmigrantes de otros países que residen legalmente en España. Queremos favorecer la convivencia, la integración, el cumplimiento de la legalidad y la no discriminación, valores fundamentales para convertir a La Rioja en una sociedad abierta y de acogida, que considera a las personas como fuente de valor y riqueza.
- 168.** Promoveremos la redacción y puesta en marcha de un plan por la equidad y efectiva integración de la población gitana en La Rioja. Promoveremos un plan de carácter integral que desarrolle medidas en áreas clave para la equidad e incorporación social plena del pueblo gitano en el conjunto de la sociedad riojana. Dicho plan será transversal a la actividad del conjunto del Gobierno.

9.2. Incrementar la oferta de vivienda y dinamizar el alquiler para favorecer el acceso de todos a una vivienda digna y adecuada

- 169. Promoveremos una auditoría integral del Instituto Riojano de la Vivienda (IRVI).** Actualmente existen múltiples iniciativas y planes desarrollados por el IRVI y creemos necesario realizar una auditoría integral para conocer la realidad de todos los planes y ayudas que se están llevando a cabo, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia de todas ellas. Así mismo, se podrán priorizar los ámbitos de mejora y acciones concretas que poder llevar a cabo para mejorar el servicio que se da a los riojanos.
- 170. Promoveremos un aumento de la oferta de vivienda para facilitar el acceso de toda la población y contribuir a bajar el precio del alquiler.** Simplificaremos los trámites administrativos relacionados con la creación de suelo para la construcción de vivienda y con el proceso de edificación. Promoveremos la construcción de viviendas de protección pública destinadas exclusivamente al alquiler, priorizando las zonas con mayor presión de la demanda, tanto de promoción directa como mediante fórmulas de colaboración privada en régimen concesional.
- 171. Acabaremos con el fenómeno de la ‘okupación’ ilegal y combatiremos a las mafias que se lucran a costa del desamparo de los más vulnerables.** Trabajaremos con los Ayuntamientos y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para acabar con la ‘okupación’ ilegal y con las mafias que se lucran con ella. Protegeremos a todos los propietarios que se ven expulsados y privados por la fuerza de su propia vivienda.
- 172. Apostaremos por la rehabilitación para disponer más viviendas en alquiler en el centro de nuestras ciudades.** Desarrollaremos un Plan Autonómico de Renovación, Regeneración y Rehabilitación Urbana centrado en la recuperación de inmuebles, la mejora de la calidad de la edificación y la eficiencia energética, aprovechando la financiación procedente de fondos europeos.
- 173. Crearemos el parque de viviendas sociales para ofrecer una alternativa a quienes no pueden permitirse una vivienda en alquiler.** Regularemos la figura de las viviendas dotacionales públicas, que podrán edificarse sobre suelo público de carácter dotacional, para ofrecer un servicio de alquiler temporal para todas las personas con especiales dificultades para acceder a una vivienda en alquiler en el mercado libre, incluidos los jóvenes, o que se vean afectadas por un proceso de desalojo.
- 174. Potenciaremos al Instituto Riojano de Vivienda (IRVI).** Estableceremos acuerdos de colaboración con los Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de La Rioja para

gestión de la Oficina Pública de la Vivienda, habilitando y coordinando con oficinas municipales de alquiler la oferta de pisos de alquiler social existentes.

175. Estableceremos un Registro de Arrendamientos Urbanos que permita recopilar información sobre todos los contratos de arrendamiento celebrados en La Rioja. Necesitamos poder disponer de toda la información sobre el mercado de alquiler de nuestra comunidad para poder proponer políticas de vivienda más eficaces, así como evaluar y mejorar las existentes.

176. Facilitaremos la resolución de conflictos entre propietarios e inquilinos de forma sencilla, rápida y gratuita. Fomentaremos el arbitraje como vía para desatascar los juzgados y resolver de forma rápida cualquier controversia, incluido el desalojo por impago de la renta por el inquilino.

9.3. Lucharemos contra el consumo de drogas y otras adicciones y apoyaremos a las personas que las sufren y a sus familias

177. Actualizaremos el Plan sobre Drogas y Adicciones de La Rioja para incorporar nuevos perfiles de riesgo y asegurar los medios necesarios para atender a todas las personas afectadas. Revisaremos su contenido en coherencia con el nuevo Plan Nacional con el objetivo de ampliar los perfiles de adicción, incluyendo la ludopatía o las adicciones derivadas del uso abusivo de las nuevas tecnologías (videojuegos, teléfonos móviles, redes sociales, apuestas deportivas, etc.), así como los programas de atención por los servicios sociales para su plena reinserción social.

178. Estableceremos medidas para proteger a las personas más vulnerables de la exposición al riesgo de ludopatía, especialmente entre la población juvenil. Exigiremos el establecimiento de controles estrictos en todos los locales de juegos y apuestas para evitar el acceso de menores de edad y de las personas afectadas por ludopatía. Limitaremos la publicidad de los juegos y apuestas siguiendo los mismos criterios que el alcohol y el tabaco. Solicitaremos que se facilite el acceso al Registro General de Interdicciones del Juego y el reconocimiento mutuo entre todas las CCAA de las inscripciones practicadas en los respectivos registros autonómicos.

9.4. Una mayor protección y bienestar para los animales como muestra de nuestro progreso como sociedad

179. Impulsaremos campañas y contemplaremos ayudas para la esterilización de perros y gatos, con el fin de acabar con los abandonos. Promoveremos campañas de adopción de animales abandonados por personas mayores, estableciendo

bonificaciones en colaboración con las clínicas veterinarias para la prestación de vacunas, visitas, etc.

9.5. Garantizaremos la seguridad y convivencia

- 180. Combatiremos la inseguridad en los entornos menos habitados con medidas de vigilancia telemática en polígonos y centros de actividad industrial y agropecuaria, carreteras y principales caminos rurales.** Las últimas tecnologías, convenientemente dimensionadas, pueden aportar un servicio suplementario y un refuerzo significativo en la vigilancia de determinadas zonas poco habitadas de nuestro entorno rural.
- 181. Desarrollaremos programas de cooperación entre municipios limítrofes dentro de nuestra comunidad para el ejercicio de los servicios de Policía Local, dotando de los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para un servicio eficaz.** Los municipios que lo deseen podrán agrupar estos servicios para una prestación más efectiva y eficiente de los recursos, de manera que aquellos municipios que tengan carencias de efectivos puedan verse beneficiados por otros. Facilitaremos a los Ayuntamientos interesados la constitución de la Agrupación de servicios de Policía Local de ámbito supramunicipal. Dotaremos a los Cuerpos de Policía Local, principalmente de los municipios de menor entidad, de los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar la prestación del servicio con las mayores cotas de calidad, eficacia y eficiencia.
- 182. Desarrollaremos acciones de concienciación y sensibilización sobre la memoria de las víctimas del terrorismo y sobre los delitos terroristas en el ámbito de la Educación.** Los currículos de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional incorporarán contenidos sobre los asesinatos selectivos, masacres, actos de persecución, desapariciones y expulsiones forzadas llevados a cabo por las bandas terroristas de nuestra historia reciente. Las Administraciones educativas fomentarán actividades de concienciación y sensibilización sobre la memoria y la dignidad de las víctimas, así como sobre los derechos de reparación, restitución, indemnización, y rehabilitación.
- 183. Evitaremos la utilización de locales autonómicos o municipales y del espacio público para la organización de actos que promuevan o justifiquen el terrorismo.** Impediremos la distribución en locales públicos de cualquier publicación que difunda contenidos discriminatorios, ofensivos, que atenten contra la convivencia o promuevan el incumplimiento de las leyes. Velaremos para que no se subvencionen actividades, asociaciones o publicaciones que incluyan este tipo de contenidos

184. Defenderemos la memoria y la dignidad de las víctimas del terrorismo frente a quienes pretenden tergiversar la historia y manchar su recuerdo. Colaboraremos en el esclarecimiento de todos los atentados terroristas, incluyendo los más de 329 crímenes de ETA sin resolver. Promoveremos el recuerdo y homenajes a las víctimas mortales del terrorismo en cuyo territorio se perpetraron los atentados. No permitiremos actos de enaltecimiento del terrorismo, así como actos que menosprecien o humillen a las víctimas. Asimismo, garantizaremos ayudas para la reparación de daños en la vivienda habitual afectada por un atentado terrorista, así como asistencia sanitaria y psicológica gratuita a las víctimas del terrorismo y, en especial, a los alumnos de infantil, primaria y secundaria que, como consecuencia de una acción terrorista, hayan sufrido o sufran un problema de aprendizaje.

10. Una apuesta por la ciencia, la tecnología y la innovación para transformar la economía de La Rioja

10.1. Aumentaremos la inversión en I+D+i para poner a nuestra comunidad a la altura del resto de la Unión Europea

185. Impulsaremos un Pacto Autonómico por la Ciencia para que la I+D+i sea considerada una verdadera prioridad, dando mayor contenido y mejorando el actual Sistema Riojano de Innovación (SRI). Sumaremos los esfuerzos de todas las Administraciones Públicas, organismos públicos de investigación, centros tecnológicos y empresas innovadoras que actúan en nuestra comunidad con el objetivo de incrementar nuestra inversión autonómica en I+D+i hasta niveles comparables a nuestros referentes europeos. Por ello debemos dar impulso al Sistema Riojano de Innovación, para que sea realmente el motor y el sistema de coordinación eficaz y eficiente que debe ser. Buscaremos la coordinación y complementariedad de las convocatorias autonómicas de I+D+i con las iniciativas nacionales y europeas. Aprovecharemos al máximo las oportunidades para la I+D+i de nuestra comunidad, generando sinergias y esfuerzos a mayor escala.

186. Queremos convertir al Centro de investigación biomédica CIBIR en Instituto sanitario y en motor real de innovación y conocimiento en La Rioja. Coordinaremos de manera efectiva el CIBIR con los centros sanitarios, promoveremos y reconoceremos la investigación de los profesionales en salud, estableceremos sinergias con la universidad y las empresas y atraeremos y fidelizaremos el talento de los mejores investigadores básicos y asistenciales.

187. Revisaremos y actualizaremos el sistema de evaluación de las políticas de I+D+i. Apostaremos por las evaluaciones internacionales independientes del desempeño de nuestro sistema autonómico de I+D+i y también de los principales programas de fomento de la investigación.

188. Impulsaremos la creación de una Red de Transferencia de Conocimiento que favorezca el intercambio de proyectos, eventos conjuntos y la colaboración con expertos. El objetivo será potenciar las sinergias y mejorar los procesos productivos de las empresas cuando se enfrenten a los retos tecnológicos que demanda el mercado. Incrementaremos la participación de la industria y los centros tecnológicos de nuestra comunidad en proyectos de I+D+i aplicada apalancados en programas nacionales.

10.2. Reduiremos trámites y mejoraremos las condiciones de nuestros científicos para que puedan centrarse en la investigación

189. Promoveremos la estabilidad laboral y acabaremos con la precariedad que padecen nuestros investigadores. Queremos mejorar las condiciones de nuestros científicos para que su esfuerzo en la participación de proyectos excelentes, internacionales y en actividades de transferencia sea retribuido de forma adecuada. Prestaremos una atención específica a la situación de nuestras mujeres investigadoras, especialmente en lo relativo a su protección social durante la maternidad para que en ningún caso pueda suponerle una penalización en su carrera científica.

190. Reduiremos las cargas burocráticas para que nuestros científicos puedan dedicarse a lo que mejor saben hacer: la investigación, no a hacer papeleo. Reduiremos la carga administrativa asociada a la gestión de los proyectos de I+D+i con solicitudes de ayudas más sencillas y centradas en la excelencia de los proyectos, y menores requisitos administrativos para la ejecución y justificación de las investigaciones. Estableceremos un calendario anticipado y estable de convocatorias para que los agentes del sistema puedan planificar sus proyectos con la suficiente anticipación.

10.3. Apostaremos por la creación de startups tecnológicas para hacer de nuestra comunidad un motor de innovación

191. Lanzaremos un Programa de Fomento del Ecosistema de Startups para convertir La Rioja en uno de los principales viveros tecnológicos españoles. Aseguraremos las condiciones óptimas para el acceso a la financiación y al desarrollo del producto, siguiendo el modelo avanzado por otros países de nuestro entorno.

Potenciaremos a través de la Agencia de Desarrollo Empresarial de La Rioja (ADER) un departamento para conseguir y fomentar el mecenazgo y el micromecenazgo participativo (*crowdfunding*), así como la financiación alternativa mediante préstamos colectivos (*crowdlending*). Estableceremos incentivos fiscales para fomentar la financiación e implicación de *business angels* y otros inversores particulares en empresas innovadoras y *startups* tecnológicas de nuestra comunidad.

192. Constituiremos un Fondo de Desarrollo Tecnológico de La Rioja para incrementar la financiación dirigida al desarrollo de *startups* y tecnologías disruptivas en nuestra comunidad. Este Fondo de capital riesgo funcionará mediante un sistema de *matching* en el que la financiación pública equipare las aportaciones privadas a proyectos innovadores con altas perspectivas de generación de valor.

193. Desarrollaremos un Plan estratégico de desarrollo y fabricación de tecnologías Industria 4.0 buscando un entorno “amable” y atractivo para empresa y empleados. Su objetivo es crear un ecosistema que permita el desarrollo de empresas dedicadas al diseño y fabricación de productos tecnológicos Industria 4.0. Esto permitirá que La Rioja no sea una mera integradora de tecnologías desarrolladas en el extranjero, sino un vivero donde se creen nuevas empresas tecnológicas, se genere empleo de calidad y crezca el nivel tecnológico.

11. Unas infraestructuras racionales para una Rioja más cohesionada y una movilidad sostenible

11.1. Priorizaremos las inversiones en transportes y movilidad y en las infraestructuras estratégicas de nuestra comunidad

194. Impulsaremos el Corredor Ferroviario del Cantábrico-Mediterráneo como infraestructura de transportes estratégicas para La Rioja, España y Europa. Seremos firmes exigiendo al Gobierno de España una apuesta decidida y definitiva para finalizar las obras del Corredor Cantábrico-Mediterráneo, con el objetivo de impulsar el transporte de pasajeros y mercancías, medios imprescindibles para fomentar el crecimiento económico, dar salida a los productos agrícolas e industriales y potenciar la conexión de nuestra comunidad con el resto de España y Europa. Proponemos la modernización y el incremento de la capacidad de la línea ferroviaria a su paso por La Rioja, un tren del siglo XXI para una Rioja del siglo XXI, un tren de altas prestaciones que permita el tráfico mixto de mercancías y pasajeros.

195. Evaluación de la mejora y puesta en marcha de nuevo del servicio del puerto seco de Arrúbal. Es una infraestructura parada desde 2014: cabe una reflexión de cuál debe ser su papel en el desarrollo económico de La Rioja y qué mejoras serían necesarias para su puesta en funcionamiento. Trabajaremos para que el servicio facilite la importación y exportación de mercancías a través del ferrocarril. .

196. Estableceremos una evaluación independiente, profesional e imparcial de los proyectos de infraestructuras, priorizando las inversiones en función de su rentabilidad socioeconómica y su sostenibilidad ambiental dando especial foco al Aeropuerto de Agoncillo. No queremos más obras infrutilizadas que se ejecutan pensando sólo en votos o en beneficiar a los amiguetes. Todos los proyectos serán evaluados por una Oficina Independiente que valore la necesidad social y retorno económico de las inversiones y que garantice la sostenibilidad ambiental de los proyectos en fase de diseño y anteproyecto, incluyendo la potencial fragmentación de hábitats en los trazados de las infraestructuras proyectadas. Colaboraremos con la Oficina Nacional de Evaluación estatal para compartir criterios y establecer una metodología común. Publicaremos los datos de seguimiento de las inversiones previstas y realizadas, para que los ciudadanos puedan conocer su grado de ejecución.

197. Exigiremos al Gobierno de España que cumpla sus compromisos de inversión en infraestructuras con La Rioja, especialmente los referidos a la autopista AP-68 y accesos y el desdoblamiento de la N-232. El Gobierno de España lleva años

incumpliendo sistemáticamente sus promesas sobre la finalización de obras estratégicas para La Rioja. Muchas de ellas cuentan con la dotación presupuestaria necesaria. Es necesario que una vía que vertebra toda la comunidad como es la AP-68 sea liberalizada en 2026 y que para entonces tenga construidos los accesos necesarios.

198. **Requeriremos al Gobierno de España el compromiso para la finalización de la actual concesión de la autopista de peaje AP-68 para 2026 para cumplir con la igualdad de todos los españoles en el acceso al transporte por carretera.** Es urgente avanzar hacia un sistema de financiación de autopistas y autovías equitativo y sostenible. Exigiremos que las concesiones de autopistas de peaje de titularidad estatal no se prorroguen automáticamente, y más aún sin ninguna justificación ni transparencia, conforme vayan finalizando.

11.2. Una movilidad más accesible y sostenible que potencie la intermodalidad entre todos los medios de transporte

199. **Revertiremos la regulación introducida por el PSOE en materia de movilidad para asegurar la unidad de mercado y la competencia leal entre todos los medios de transporte.** No desarrollaremos el Real Decreto-Ley que traslada a las CCAA la regulación de la movilidad. Daremos un gran salto en la mejora de la movilidad, la accesibilidad y la sostenibilidad, con el transporte público como gran prioridad. Fomentaremos la intermodalidad entre los distintos medios de transporte en la ordenación de las áreas metropolitanas y a través de la participación en los consorcios públicos de transporte, promoviendo la tendencia hacia el “billete único”.

11.3. Por un impulso de la seguridad vial que facilite y agilice los desplazamientos en un entorno seguro

200. **Incrementaremos la inversión para mantener en óptimas condiciones las carreteras de La Rioja y aumentar el grado de seguridad vial.** Una parte importante de los accidentes de tráfico se producen en vías secundarias y están provocados por un deficiente estado de conservación de las carreteras. Garantizaremos los fondos necesarios para asegurar el correcto estado de nuestras carreteras.

201. **Protegeremos a nuestros ciclistas reforzando y revisando las medidas de seguridad para la convivencia en la carretera.** Queremos acabar con las muertes evitables de quienes circulan en bicicleta por nuestras carreteras. Revisaremos la señalización e introduciremos nuevas medidas de seguridad para acabar con los riesgos que sufren nuestros ciclistas cuando salen a rodar. Crearemos nuevas vías de uso exclusivo para ciclistas y propondremos la regulación temporal del uso de

carreteras de interés ciclista. Estableceremos carriles bici interurbanos en las carreteras de mayor tránsito de ciclistas para evitar que compartan vía con los vehículos a motor, siempre que la orografía lo permita. Estudiaremos la ampliación de arcenes en carreteras comarcales que lo permitan para asegurar la conectividad de rutas ciclistas más seguras y extensas.

202. **Sustituiremos los guardarraíles asesinos que suponen una amenaza mortal para nuestros motoristas por nuevos modelos seguros.** Aprobaremos un Plan Autonómico de Sustitución de Guardarraíles en las carreteras por nuevos modelos con Sistema de Protección para Motoristas (SPM), que no supongan una trampa mortal y que sirvan para disminuir los daños en caso de accidente.

12. Medio ambiente y medio rural: un desarrollo económico y sostenible que aproveche nuestros recursos naturales garantizando su protección

12.1. Fomentaremos las energías renovables, el autoconsumo y la economía circular para hacer frente al cambio climático

203. Desarrollaremos un Plan Integral de Autosuficiencia energética en La Rioja para 2040. Queremos empezar siendo la región de España con la mayor tasa de generación de kW procedente de energía renovable por habitante y año. Potenciaremos el uso de nuestra tierra como banco de pruebas de tecnologías de generación de energía a partir de fuentes renovables. Estas políticas irán unidas a cambios en la administración: cero papel, renovación del parque móvil oficial con vehículos de bajas o cero emisiones y el desarrollo de programas de formación de los nuevos profesionales necesarios. Además, este programa debe ser un importante generador de riqueza y sostenibilidad para las áreas rurales, así como polo de atracción para empresas de diferente índole y emprendedores que quieran desarrollar su actividad en este campo.

204. Apoyaremos la rehabilitación de viviendas y promoveremos la eficiencia energética con un programa específico de sostenibilidad. Apostaremos por un modelo de edificación cumpliendo el objetivo de '0 emisiones' en las instituciones y edificios públicos y promoveremos patrones de consumo responsable. Fomentaremos una edificación de viviendas en las que el aislamiento térmico y acústico se mejoren notablemente respecto de los estándares actuales, introduciendo requisitos al respecto en el Código Técnico de Edificación (CTE). Impulsaremos la eficiencia energética y la eliminación de las emisiones de gases contaminantes de los edificios por medio de sistemas pasivos en fachadas, carpinterías y calefacciones, cubiertas vegetales, contadores inteligentes, etc. Incentivaremos fiscalmente el incremento de las prestaciones bioclimáticas, la eficiencia energética y la 'inteligencia' de los edificios.

205. Desarrollaremos un programa de movilidad sostenible que establezca objetivos medibles de reducción de CO2 y mejoras en la calidad del aire. Llevaremos a cabo una actualización del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero para que sirva como referencia para realizar correcciones mediante la toma de decisiones. Promocionaremos la utilización de coches eléctricos y ejecutaremos un plan director para el establecimiento de puntos de recarga de vehículos eléctricos que haga posible recorrer La Rioja con facilidad y sin problemas de falta de puntos de

suministro eléctrico para este tipo de vehículos. Fomentaremos el transporte colectivo, apoyando la renovación de flotas por otras más modernas y menos contaminantes.

206. Incentivaremos la producción de energías renovables para autoconsumo y diseñaremos esquemas favorables para la generación distribuida. Simplificaremos en todo lo posible los trámites administrativos para las renovables y el autoconsumo, y promoveremos la regulación necesaria para el desarrollo de redes cerradas de distribución, especialmente en el marco de polígonos industriales y comunidades residenciales de propietarios, favoreciendo la implantación de estas fuentes de energía en los espacios comunes en las mismas.

207. Aprobaremos una Ley de Economía Circular de La Rioja que convierta los principios de reducción, reutilización y reciclaje en ejes transversales de nuestro desarrollo económico. El objetivo es reducir al mínimo los residuos a vertedero. Queremos garantizar que el 100% del residuo generado tenga un tratamiento previo y acabar con los vertederos incontrolados y cumplir con las metas fijadas por la Comisión Europea: reciclar el 65% de los residuos municipales antes de 2030, el 75% de los residuos de embalajes antes de 2030 y reducir los depósitos en vertederos a un máximo de 10% antes de 2030.

208. Frenaremos la contaminación por plásticos cumpliendo con los objetivos marcados por la UE. Cada año 8 millones de toneladas plástico llegan a nuestros mares y océanos. En España, el 50% de los residuos plásticos terminan en los vertederos sin ser reciclados. Pondremos freno a este problema, estableciendo la prohibición progresiva de varios artículos de plástico como pajitas, cubiertos, platos, vasos, bastoncillos de los oídos o mecheros no recargables, así envases de poliestireno expandido, entre otros. En paralelo, promoveremos la aprobación de Códigos de buenas prácticas con el sector de la distribución para reducir los envasados de plástico, especialmente los de un solo uso de productos frescos y perecederos.

209. Incrementaremos el reciclaje de residuos domésticos mediante el fomento de su recogida selectiva. Todos los municipios de más de 5.000 habitantes deberán disponer de sistemas de recogida selectiva que habiliten la separación, al menos, de vidrio, envases, papel y cartón y residuos orgánicos, así como de ropa, aceites y baterías, con la finalidad de reducir al mínimo posible la fracción resto no apta para el reciclaje. Fomentaremos la reutilización de los residuos industriales, agrícolas, forestales o ganaderos y del resto de sectores mediante su valoración energética.

- 210. Impulsaremos la depuración y reutilización del agua.** Promoveremos el máximo aprovechamiento de las sinergias con la producción de energía y revisaremos los incentivos para que sea más barato depurar que pagar los cánones de vertido. Propondremos la instalación de depuradoras en las distintas instalaciones implicadas en el ciclo y uso del agua. Estudiaremos la potencial obtención de energía renovable en turbinas en zonas concretas de la red de circulación de agua potable o regenerada.
- 211. Lucharemos contra la sobreexplotación y contaminación de acuíferos, permitiendo su recarga y mejorando el drenaje urbano.** Elaboraremos un Plan Autonómico de Actuación Forestal y de Restauración de Ríos que tenga como prioridad la recuperación de nuestros acuíferos mediante su recarga. En la actualidad, hay estrategias de recarga que se encuentran con problemas legales y normativos al considerarse como vertidos, una confusión normativa que hay que cambiar urgentemente. Además, mejoraremos drenaje urbano existente.
- 212. Impulsaremos y regularemos los tratamientos ecológicos contra plagas.** Incentivaremos los tratamientos en parcelas privadas, y dotaremos a los ayuntamientos de vías legales que permitan sancionar a los propietarios que no realicen actuaciones en este sentido cuando afecten a la vía pública u otras parcelas.
- 12.2. Lucharemos decididamente contra la despoblación de nuestros pueblos y garantizaremos el relevo generacional en las explotaciones agrarias**
- 213. Impulsaremos un Pacto Riojano contra la Despoblación para devolver la vida a todos nuestros pueblos.** El bipartidismo lleva acumulados 40 años de promesas incumplidas y desde entonces nuestros núcleos rurales no han hecho más que perder población. Daremos la vuelta a esta situación para recuperar la vitalidad de nuestros pueblos, dinamizar el mundo rural y cohesionar el territorio. Estableceremos un ambicioso sistema de incentivos fiscales para quienes decidan trasladar su residencia habitual o iniciar un negocio en municipios en riesgo demográfico.
- 214. Garantizaremos la igualdad en el acceso a infraestructuras y servicios públicos de todas las personas que residan en nuestro mundo rural para acabar con la brecha entre el campo y la ciudad.** Queremos que las personas que residen en nuestro mundo rural dejen de ser ‘ciudadanos de segunda’ en el acceso a multitud de servicios públicos, donde las distancias marcan la diferencia.
- 215. Impulsaremos una “Agenda Digital Rural Riojana” con el objetivo de acabar con la brecha digital.** Impulsaremos la conectividad de todos nuestros municipios, tanto urbanos como rurales, de Internet de banda ancha para acabar con las “zonas

blancas” con lograr la igualdad de acceso de todos los ciudadanos. Promoveremos la conectividad inalámbrica mediante tecnología 4G en todos los núcleos urbanos.

216. Facilitaremos el relevo generacional en las explotaciones agrarias para garantizar la permanencia de la actividad y los puestos de trabajo en nuestro campo. Estableceremos incentivos en las herencias y donaciones de nuestras explotaciones agrarias a favor de agricultores profesionales o de cooperativas, empresas de transformación o sociedades civiles dedicadas a la explotación agraria para asegurar su continuidad. Asesoraremos de forma personalizada a todos los jóvenes que se incorporen a la actividad agraria y fortaleceremos las iniciativas para revertir el abandono femenino del medio rural. Aseguraremos y fortaleceremos el papel de la mujer en el ámbito rural y la reversión de la despoblación.

12.3. Transformar el medio rural de nuestra comunidad en motor de desarrollo, oportunidades y creación de empleo

217. Elaboraremos un Plan de Agroindustria de La Rioja que fortalezca la especialización de nuestras industrias, genere valor añadido e impulse la eficiencia y eficacia del gasto en I+D+i. Impulsaremos y orientaremos nuevas actividades que puedan contribuir al desarrollo, expansión y especialización de nuestras industrias. Generaremos valor añadido a través de estrategias de colaboración entre distintos sectores, fomentaremos los productos que se puedan transformar a través de la cuarta y quinta gama, favoreciendo una mayor empleabilidad del sector. Promoveremos la eficiencia y eficacia en el gasto en I+D+i de las empresas públicas y privadas que operan en el sector agrario de nuestra comunidad.

218. Flexibilizaremos la producción y comercialización local de productos artesanales para potenciar la economía local. Se desarrollarán legislaciones orientadas a facilitar la venta en mercados locales de productos elaborados o fabricados de forma artesanal en pequeños obradores o domicilios particulares (conservas, repostería, embutidos...). Se aplicarán exclusivamente a pequeños productores y siempre dentro de su propio mercado local. Para ello se planteará la creación de distintas (IGPs) Indicaciones Geográficas Protegidas y/o Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETGs) que mediante normativas estandarizadas permitan certificar la calidad y la seguridad alimentaria simplificando los trámites necesarios para desarrollar la actividad.

219. Promoveremos la implantación en el medio rural de las últimas tecnologías para el cultivo y gestión agrícola y ganadera (*Smart Farming*). Impulsaremos la investigación de nuevas tecnologías y herramientas que favorezcan una mayor

productividad. Financiamos proyectos de colaboración entre nuestras Universidades y nuestro sector agroalimentario, tales como el asesoramiento a pymes agrarias y cooperativas para la mejora técnica y comercial de explotaciones. Impulsaremos la aplicación de la investigación científica a las prácticas agroganaderas para aportar más y mejor información y servicios a agricultores y ganaderos.

220. Fortaleceremos la presencia de nuestra industria agroalimentaria en los mercados internacionales con una reforma de las estructuras comerciales de nuestra comunidad. La internacionalización y el acceso a mercados exteriores generará nuevas oportunidades para nuestra cadena agroalimentaria, con un enorme potencial de expansión tanto por calidad como por capacidades innovadoras.

221. Simplificaremos los trámites de las ayudas a la agricultura, silvicultura y ganadería, asegurando que respondan de forma directa a la mejora de la productividad. Reduciremos la normativa para eliminar trabas burocráticas y agilizar los trámites en cualquier proceso relacionado con la instalación, mejora o tramitación de todas las ayudas y subvenciones a cualquier explotación agrícola o ganadera.

222. Daremos un fuerte impulso a la formación continuada para reforzar la profesionalización de nuestros agricultores, silvicultores y ganaderos. Dotaremos de más fondos a la formación profesional agraria, ampliaremos la oferta formativa y promoveremos la formación continuada de nuestros profesionales del campo.

223. Elaboraremos un plan de desarrollo de instalaciones agrarias. Se estudiarán las necesidades de instalaciones auxiliares a la actividad agraria y ganadera, así como de su localización en el marco de la LOTUR y de los PGM de cada núcleo de población. Promoveremos un servicio de asesoramiento y desarrollo de las actuaciones necesarias para dotar de infraestructuras a las explotaciones agrícolas y ganaderas

224. Dotaremos de los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios al Cuerpo de Agentes Forestales para que puedan desarrollar sus funciones con mayor eficacia y seguridad. Trabajaremos con el Gobierno de España para armonizar, entre otros aspectos, sus funciones, condiciones de trabajo, movilidad y requisitos de acceso en igualdad de condiciones y oportunidades en todo el país.

12.4. Buscaremos garantizar el equilibrio de la cadena alimentaria y un trato equitativo para los productores agrarios

225. Estableceremos mecanismos que aseguren un mejor equilibrio en la cadena agroalimentaria y contribuyan a unos ingresos equitativos para los productores, su eslabón más débil. Trabajaremos por unos ingresos dignos para los profesionales

agrarios promoviendo su mejor distribución en la cadena de valor desde los productores hasta los comerciantes. Impulsaremos un sistema de supervisión para que las empresas cumplan con el Código voluntario de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria, promoviendo el pago en plazo y a un precio digno a los productores.

12.5. Un aprovechamiento sostenible del medio rural y natural

226. Fomentaremos el compromiso con la agricultura basada en la economía circular y pondremos a disposición de los productores un sistema de recogida de residuos. Revisaremos los sistemas actuales de recogida de residuos para conseguir un modelo eficiente. Impulsaremos la implantación de la estrategia de gestión de desechos vegetales y estableceremos un nuevo sistema de recogida de plásticos que garantice la inclusión de todos los residuos.

227. Impulsaremos una gestión sostenible de nuestros montes y pantanos como fuente de riqueza. Garantizaremos un aprovechamiento que resulte compatible con el respeto al medio ambiente y la conservación y promoción de la biodiversidad.

228. Defenderemos la caza y la pesca como actividades dinamizadoras de nuestros municipios rurales. La caza y la pesca son prácticas determinantes para el mantenimiento del empleo rural, vectores de la lucha contra la despoblación y motores de la sostenibilidad económica de nuestras comunidades rurales. Impulsaremos un Plan Integral de Apoyo a la Caza y Pesca de La Rioja y Planes de Gestión de Fauna consensuado con las asociaciones del sector. Trabajaremos por establecer un equilibrio de entre la fauna salvaje y los agricultores y ganaderos. Apostaremos por las licencias interautonómicas de caza y pesca en aguas continentales, a partir de un reconocimiento recíproco basado en la lealtad institucional para igualar y simplificar los trámites administrativos para el aficionado en toda España, pudiendo cazar o pescar en los terrenos cinegéticos o ríos de todas las CCAA adheridas al convenio, sin necesidad de realizar trámites adicionales.

229. Asesoraremos a los productores y les ayudaremos a adaptarse a las futuras exigencias normativas de la PAC, de la que dependen actualmente buena parte de los beneficios agrícolas. Fomentaremos una adaptación a las exigencias ambientales de normativas nacionales y europeas para evitar impedimentos en la actividad, así como para recibir pagos acoplados o nuevas oportunidades de negocio en función de la contribución ambiental de la explotación. Impulsaremos medidas para mejorar la gestión de los purines en las explotaciones agrícolas.

12.6. Mejoraremos la sostenibilidad y la eficiencia en la gestión de nuestros recursos hídricos

230. Propondremos un Plan Integral de Regadío que dote a La Rioja de las infraestructuras más eficientes para poder competir adecuadamente con la actual globalización y la necesidad de obtener mayores rentabilidades por hectárea cultivada. Para ello se establecerá un plan de financiación que cubra desde las canalizaciones hasta la aplicación del agua al cultivo. Se fomentarán los proyectos de calidad y realizados con inversión en conocimiento, lo que incluirá el uso de energías alternativas, en especial la solar, para el bombeo e impulsión del agua.

12.7. Promoveremos los productos naturales y elaborados en La Rioja para una alimentación sana y de calidad

231. Aumentaremos los controles de calidad para prevenir el fraude alimentario en los productos en nuestra comunidad. Impulsaremos mejoras en las medidas de supervisión de la calidad de los productos alimentarios y estableceremos la obligación de su trazabilidad a lo largo de toda la cadena alimentaria, desde el productor hasta la mesa.

232. Apoyaremos las Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas Protegidas y Marcas de Calidad de La Rioja. Apostaremos por seguir impulsando los distintivos que otorgan a nuestra producción agraria un mayor valor añadido.

12.8. Aprovecharemos de forma sostenible todo el potencial de nuestros recursos forestales

233. Reforzaremos el papel de nuestros bosques y ecosistemas forestales como activos estratégicos con una política forestal sostenible y que impulse el desarrollo y la creación de empleo en las zonas rurales. Fomentaremos la multifuncionalidad y la gestión sostenible de nuestros ecosistemas forestales en colaboración con los propietarios públicos y privados, apoyándoles en la gestión y protección contra incendios y plagas. Impulsaremos la cadena monte-industria de nuestra comunidad, la sustitución de energías y materiales por biomasa forestal y los productos obtenidos del aprovechamiento de la madera.

234. Modificaremos sustancialmente la estrategia para la lucha contra incendios, apostando por la prevención. Fomentaremos la limpieza, cuidado, vigilancia, detección y disuasión de incendios forestales. Incentivaremos las agrupaciones de

propietarios forestales aplicando ventajas fiscales, nuevas figuras jurídicas y flexibilidad en el proceso de creación de agrupaciones.

235. Protegeremos la inversión en el sector forestal para impulsar la innovación y la adopción de tecnología en la gestión de nuestros montes. Fomentaremos el acceso de nuevos inversores, dotando al sector de mayor seguridad jurídica, con normativas estables y planificación a largo plazo. Promoveremos la emisión de bonos verdes y la creación de sociedades de inversión en activos naturales.

12.9. Pondremos en valor los Espacios Naturales Protegidos de nuestra comunidad para dinamizar nuestro entorno rural

236. Pondremos en valor los Espacios Naturales Protegidos de La Rioja en el marco del desarrollo sostenible, para potenciar su atractivo turístico y su retorno social y económico. Nuestros Espacios Naturales Protegidos suponen un activo fundamental en términos ecológicos, sociales y económicos, pues atraen cada año a millones de personas que quieren conocer y apreciar la riqueza natural de nuestra tierra. Consideramos que nuestros espacios naturales forman parte del “capital natural” de nuestra comunidad y por eso queremos aprovechar al máximo estos recursos endógenos, potenciando de forma sostenible su valor para atraer turismo y generar actividad económica y empleo en nuestros municipios.

237. Facilitaremos las prácticas agrícolas y ganaderas respetuosas con el medio ambiente en los Espacios Naturales Protegidos. Creemos que es la mejor manera de luchar contra el abandono y despoblamiento del medio rural, cuya población se erige en el verdadero guardián del medio natural.